



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina  
Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas  
Maestría en Género, Sociedad y Políticas

Prácticas de resistencia de mujeres que participan de organizaciones  
feministas en Chile. Un estudio de caso.

Autora: Claudia Morales Larena

Directora de tesis: Dra. Soledad Martínez Labrín

Tesis para optar al grado académico de Magíster en Género, Sociedad y Políticas

Agosto de 2024

## Resumen

El presente trabajo se focaliza en comprender las prácticas de resistencia de mujeres que participan en organizaciones feministas ante las formas de precarización impuestas por la racionalidad patriarcal, neoliberal y colonial. Se ha utilizado la investigación cualitativa posicionada desde una mirada epistemológica feminista posestructuralista. Se trabajó con mujeres residentes en Chile que participan activamente de organizaciones feministas en sus territorios.

Los resultados de este trabajo pueden ser un aporte en el reconocimiento de las prácticas de resistencia de las mujeres feministas para enfrentar las formas de violencia, precariedad y exclusión efecto de la conjunción entre el sistema neoliberal, patriarcal y la colonial. Asimismo, contribuyan a visibilizar el potencial político que poseen las prácticas feministas, tanto individuales como colectivas, en la transformación de las estructuras que producen y promueven las exclusión, precariedad y violencias.

Palabras clave: feminismo, agencia, prácticas de resistencia, responsabilidad solidaria, potencia micropolítica y performativa.

## **Agradecimientos**

*A las mujeres que generosamente, desde de sus sabidurías y vivencias, colaboraron en la construcción de este trabajo. A mi directora de tesis que, con su experiencia, saberes y cariño, me acompañó en este camino. Y a todas las mujeres feministas que por medio de sus prácticas se resisten a las opresiones del sistema patriarcal y neoliberal con la esperanza de construir un mundo más igualitario.*

## Tabla de contenidos

1. Introducción .....	5
2. Planteamiento del Problema .....	6
2.1. Las organizaciones de mujeres feministas en Chile .....	6
2.3 Preguntas de investigación .....	15
2.4 Objetivos.....	15
3. Marco Teórico.....	15
3.1 Neoliberalismo, patriarcado y colonialismo.....	15
3.2 Prácticas agénticas.....	18
3.3 Responsabilidad solidaria de las mujeres .....	21
3.4 El potencial político de los cuerpos reunidos .....	24
4. Consideraciones metodológicas.....	26
4.1 Enfoque epistemológico .....	26
4.2 Metodología.....	28
4.3 Diseño.....	28
4.4 Técnicas de recolección de información .....	29
4.4.1 Fotoelicitación.....	29
4.4.2 Fotovoz .....	30
4.5 Población .....	31
4.6 Criterios de calidad.....	32
4.7 Criterios Éticos .....	33
4.8 Análisis de datos.....	34
5. Presentación de resultados .....	34
5.1 Objetivo específico 1 .....	35
5.1.1 Prácticas de agencia personal.....	36
5.1.2 Prácticas de agencia intermedia .....	41
5.1.3 Prácticas de agencia organizativa .....	43
5.2 Objetivo específico 2 .....	48
5.2.a Comprensión por la experiencia/decisiones de la compañera.....	49
5.2.b Reconocimiento por los saberes de otras mujeres .....	50
5.2.c Funa (como protección de otras/el riesgo de la funa) .....	51
5.2.d Apaño/colaboración .....	52
5.2.e Futuro feminista .....	53
5.3 Objetivo específico 3 .....	54

6.3.1 Análisis de las narrativas .....	55
6. Conclusiones .....	58
7. Limitaciones y proyecciones.....	65
8. Referencias.....	67
9. Anexos .....	74
9.1 Consentimiento informado .....	74
9.2 Matriz temática .....	76

#### Listado de figuras

Figura 1: Red de categorías de análisis general .....	35
Figura 2: Red de categorías de análisis Objetivo específico 1 .....	36
Figura 3: Red de categorías de análisis Objetivo específico 2.....	49
Figura 4: Red de categorías de análisis objetivo específico 3.....	54

#### Listado de tablas

Tabla 1: Caracterización de participantes según edad, organización y territorio.....	32
--	----

## 1. Introducción

En el presente documento se expondrá el trabajo de investigación realizado, donde a través de los procesos que guía la investigación cualitativa, se buscó responder la pregunta principal de investigación: ¿Cómo son las prácticas de resistencia de mujeres que forman parte de organizaciones feministas, ante las formas de precarización impuestas por la racionalidad patriarcal, neoliberal y colonial? Esta interrogante surge a propósito del reconocimiento de las múltiples prácticas que realizan las mujeres feministas para resistir a la precarización de la vida de las mujeres, particularmente desde el Mayo Feminista vivido en Chile durante el año 2018. Tomando como base esta pregunta y a través de objetivos general y específicos, se abordaron conceptos como la agencia, las prácticas de resistencia, la responsabilidad solidaria, la performatividad plural, el potencial micropolítico y performativo de las actuaciones de las participantes dentro de organizaciones feministas.

Al examinar con detención la presencia de las organizaciones feministas en la historia nacional es posible dar cuenta de que están presentes en diversos periodos a través del tiempo, teniendo en común todas sus etapas la lucha colectiva para asegurar los derechos de las mujeres (Kirkwood, 2010; Miranda y Cerva, 2022). No obstante, de acuerdo con cada momento histórico, las prácticas de resistencia de las mujeres feministas se han ido transformando en consideración de las formas de precarización, necesidad y vulnerabilidad a la que se han enfrentado en ese momento (Butler, 2017). Consecuentemente, las formas en que el movimiento feminista se ha arraigado y mantenido en el tiempo se vinculan íntimamente con las opresiones vividas y con la persistencia de las mujeres para vivir una vida vivible (Follegatti y Ferretti, 2022).

La conjunción del sistema patriarcal, neoliberal y colonial ha tenido efectos que propician la invisibilización de la historia de las mujeres y neutraliza sus aportes en la memoria de los procesos globales. Por ello, la voz de las mujeres adquiere gran relevancia para contar su historia y sus formas de resistir a los marcos normativos imperantes (Kirkwood, 2010).

Esta investigación estuvo guiada metodológicamente por una epistemología feminista postestructuralista, la que se vinculó con las prácticas de resistencia de las mujeres con las cuales se trabajó y que al mismo tiempo, busca ser coherente con otras características metodológicas para la co-construcción de conocimientos (Haraway, 1995).

## 2. Planteamiento del Problema

A través del tiempo, las mujeres feministas se han organizado para exigir de manera colectiva la construcción de una sociedad menos opresiva, más justa, sin violencia ni discriminación, así como por su participación e incorporación plena en el mundo, de acuerdo con los cánones sociales políticamente impuestos (Kirkwood, 2010). La conformación de esta rebeldía ha implicado la toma de conciencia individual de lo que significa la igualdad muchas veces a partir de las propias vivencias de desigualdad y violencia a las que se nos vemos expuestas, para que en consecuencia con ello, se transformen en colectivas, donde las mujeres se identifican con las vivencias de otras (Kirkwood, 2010; Miranda y Cerva, 2022).

Los movimientos de resistencia surgen a partir de la exigencia de lo que se reconoce como lo justo, desde allí, el movimiento feminista va más allá, puesto que exige y performa la concreción de un proyecto alternativo a la dominación del sistema patriarcal, no solo para las mujeres, sino para la sociedad en general (Kirkwood, 2010). Las maneras en que las mujeres resisten son diversas, y se han desarrollado en un mundo dominado por hombres. Por ello, comprender, desde una perspectiva feminista, las prácticas de resistencia de las mujeres, su gestación y potencial político, ayuda a desmitificar algunas consideraciones anteriores y presentes sobre las organizaciones de mujeres feministas (Kirkwood, 2010).

La historia de la participación de mujeres en espacios de organización feminista ha estado subsumida en la memoria de procesos sociales muchas veces globales y no muy diferenciados, sesgada por la visión y la voz de los hombres (Kirkwood, 2010). En esta misma lógica, existe una cierta parte de la historia de los grupos de mujeres organizadas sin registro, puesto que se encuentra oculta por los grupos dominantes (Kirkwood, 2010). La visibilización de estas formas de resistencia organizada implica necesariamente que sean las mismas mujeres quienes cuenten su historia, sus experiencias y maneras de vivir y sobrevivir a la racionalidad patriarcal, neoliberal y colonial.

### 2.1. Las organizaciones de mujeres feministas en Chile

Las resistencias de las mujeres a través de la historia han tenido múltiples formas y van desde los espacios institucionales, hasta los espacios más des-organizados, vivenciales y micropolíticos. A continuación, se hará un recorrido por estas formas, con un acento en aspectos históricos contextualizados en Chile (Miranda y Roque, 2022).

## **Movimiento de mujeres institucionalizado y no institucionalizado**

### *La lucha por la participación política de las mujeres*

La conquista de derechos políticos y civiles se inicia aproximadamente en el siglo XIX, surge con el trabajo de educadoras que cuestionaron la exclusión de las mujeres de los espacios de formación universitaria. En efecto, exigían al ministro de Justicia que se reconocieran los estudios secundarios de las mujeres y pudieran ingresar a la educación superior. En 1877 se dicta el decreto que posibilitó el acceso de las mujeres a las universidades, en respuesta a las presiones de las mujeres (Decreto N°547, 1877).

Entre 1887 y 1900 se comenzaron a formar las primeras organizaciones obreras de diferentes rubros en todo el país. Entre 1910 y 1920, las mujeres de clase media se organizan en diferentes agrupaciones que no siendo feministas ni sufragistas, abogaban por el derecho a la cultura y la educación (Huerta y Veneros, 2013).

En el año 1919 se crea el partido Cívico Femenino, el cual se declara abiertamente feminista y cuyo objetivo principal estaba focalizado en la ampliación de los derechos de las mujeres. Dentro de sus múltiples propuestas se encontraba el voto municipal a modo de ensayo-aprendizaje para lograr el derecho a voto universal (Kirkwood, 2010). La demanda por el voto femenino no solo se da en la capital del país, sino también en regiones, siendo la Unión Femenina de Chile, la iniciadora y organizadora del movimiento en Valparaíso. Así, tras la caída de Carlos Ibáñez del Campo en 1931, el derecho a sufragio es reconocido para las mujeres con edad mínima de 25 años (Kirkwood, 2010). A partir de allí, se comienzan a crear nuevas organizaciones feministas y a crecer la lista de demandas. Surge entonces en el año 1933 el Comité Pro Derechos Civiles de la Mujer, que elaboró un proyecto de Ley sobre materias jurídicas específicas. Todas estas acciones, estaban focalizadas en institucionalizar los movimientos de mujeres y hacerlos parte reconocida en la sociedad.

En 1934, nuevamente ante las peticiones de las organizaciones feministas, se rebaja la edad mínima para ejercer el derecho a voto a 21 años. Posterior a ello, se funda una de las organizaciones más emblemáticas del feminismo: el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer (MEMCH), por iniciativa de mujeres feministas de izquierda, que invitaban a mujeres de todas las tendencias ideológicas a participar. El feminismo del MEMCH tuvo objetivos centrados en sacar a las mujeres del área de lo doméstico, conectarlas con el mundo social y sus problemas, dentro de los cuales estaba el ser mujer (Kirkwood, 2010). El MEMCH celebró dos

congresos nacionales, en 1937 y 1940, donde asisten delegadas de todo el país logrando gran representación (Kirkwood, 2010).

En 1941 se solicita la redacción del proyecto de ley sobre el voto femenino. El MEMCH envía su propio proyecto, redactado por Elena Caffarena, pero el presidente del momento muere, por lo que el proyecto es archivado (Kirkwood, 2010). Posteriormente, las organizaciones de mujeres fueron creciendo y en el año 1944, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Mujeres, instancia que dio pie a la creación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), donde se unifican todas las organizaciones de mujeres con el objetivo de orientar el movimiento hacia la efectiva participación de la mujer en la defensa y perfeccionamiento de la democracia (Kirkwood, 2010). Como consecuencia de la campaña unificada de las organizaciones de mujeres y las diversas instancias de agitación, en 1949 se firma y aprueba el proyecto les otorgó plenitud de derechos políticos a las mujeres (Kirkwood, 2010). Luego de ello, la FECHIF va diluyendo su organización y sus encuentros, puesto que el objetivo principal que reunía a las diversas organizaciones ya se había cumplido.

#### *Entre Alessandri y Allende*

Entre los años 1958 y 1970, la Guerra Fría, el auge del comunismo en el país y la revolución cubana fueron percibidas como una amenaza por los sectores de derecha. En ese contexto, las mujeres cercanas a esos sectores políticos se organizaron para frenar el avance de la izquierda, formando así la Acción de Mujeres de Chile (AMCh) (Huerta y Veneros, 2013). En este contexto, el movimiento feminista perdió fuerzas de manera visible, puesto que la situación del país estaba polarizada por las fuerzas dominantes y con mayores recursos. Así es como la AMCh jugó un papel fundamental en la Campaña del Terror que tenía como objetivo llevar a cabo una operación publicitaria que permitiera el triunfo de Eduardo Frei Montalva para la presidencia del país, para evitar la instalación del comunismo de Allende. De cara a las elecciones, la organización de las mujeres de derecha trabajó en campaña directa y activa por Alessandri, pero finalmente el triunfo lo obtuvo la Unidad Popular con la candidatura de Salvador Allende (Huerta y Veneros, 2013).

En su rol de opositoras al gobierno de la época, las mujeres de derecha se congregaban en los espacios públicos, llegando a organizar la Marcha de las Cacerolas Vacías, en protesta ante la situación política/económica del país. El reconocimiento mediático de este movimiento las alentó a la formación del movimiento Poder Femenino, instancia a la cual se sumaron mujeres que nunca habían participado en política y que formaban parte de distintas clases sociales (Huerta y Veneros, 2013). Se presentaron a la comunidad como un movimiento apolítico e

integrador, que se legitimaba en su identidad de género, pero manifestaron abiertamente su repudio a la Unidad Popular y al gobierno de Allende. Su lucha se producía desde una base contraria al marxismo y desde su rol de madres y dueñas de casa (Huerta y Veneros, 2013). Este movimiento fue abiertamente partidario de la dictadura militar, siendo adherentes y participando activamente como voluntarias en los trabajos realizados con los llamados Centros de Madres del gobierno (Huerta y Veneros, 2013).

### *Organizaciones de mujeres en resistencia a la dictadura militar*

A raíz de la dictadura militar y dado el contexto de violencia, desapariciones forzadas, asesinatos y exilio, las organizaciones de mujeres retoman su potencia con el objetivo de recuperar la democracia y la defensa de los derechos humanos (Huerta y Veneros, 2013). Algunas de las organizaciones que se conformaron en ese momento fueron la Agrupación de Mujeres Democráticas, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (Huerta y Veneros, 2013). En 1978 se lleva a cabo el Primer Encuentro de la Mujer Chilena, posterior al acto masivo de movilización que se lleva a cabo el 8 de marzo de ese año, que fortalece la organización de los grupos feministas y de mujeres, permitiendo así que el mismo año se cree el Círculo de Estudios de la Mujer (Valenzuela, 1991; Huerta y Veneros, 2013).

En el año 1983 se refunda el MEMCH, como instancia coordinadora de organizaciones feministas de oposición, llegando a reunir a 26 organizaciones (Huerta y Veneros, 2013). En ese mismo año, el Círculo de Estudios de la Mujer se separa para dar origen a dos organizaciones centrales en la formación de pensamiento feminista en Chile; el Centro de Estudios de la Mujer y la Casa de la Mujer La morada, que tenían como objetivo promover las organizaciones feministas y dar visibilidad a sus demandas y propuestas (Valenzuela, 1991; Huerta y Veneros, 2013; Thomas y Glaser, 2022). Luego, en agosto de 1986, la Agrupación de Mujeres por la vida, hizo su declaración política frente a las directivas de los partidos políticos de la época.

Las formas de resistencia de las organizaciones fueron diversas, tales como manifestaciones callejeras masivas, funas, campañas, ayunos solidarios, ollas comunes, declaraciones públicas, obras de arte de denuncia y conferencias de prensa. Gestionaron también la creación de boletines y revistas que permitían difundir testimonios de las vivencias de encarcelamiento y represión, así como las actividades que realizaba cada organización (Huerta y Veneros, 2013; Thomas y Glaser, 2022).

Una de las consignas más relevantes de los movimientos feministas de la época fue el de “Democracia en el país y en la casa”, creado por Julieta Kirkwood y Riet Delsing, que tenía como objetivo problematizar la explotación y discriminación que sufrían las mujeres en el espacio doméstico, como consecuencia de las desigualdades de género impuestas por el sistema patriarcal, en un contexto de dictadura (Jeria, 2009). Esta problematización también se alineaba con la consigna de los movimientos feministas internacionales donde se declaraba que “Lo personal es político”. A través de boletines, escritos y gráficas estas agrupaciones buscaron concientizar a las mujeres sobre la importancia del reconocimiento de su organización y resistencia tanto al patriarcado así como a la dictadura (Jeria, 2009).

#### *El trabajo de las organizaciones por el resguardo de los derechos sexuales y reproductivos*

Desde el año 1931 hasta 1989, el aborto en Chile era legal, siempre que se realizara en circunstancias tipificadas, como los embarazos que ponían en riesgo a las madres. Sin embargo, bajo la dictadura de Pinochet, esta normativa se deroga, prohibiendo de esa forma cualquier acción que tuviera como resultado un aborto (Cubillos, 2019). Si bien, previo a ese suceso, las organizaciones feministas habían declarado en el “Manifiesto Feminista: demandas feministas a la democracia” del año 1983, la reivindicación del derecho a decidir sobre el propio cuerpo, las demandas por la recuperación por la democracia eclipsaron todas las otras exigencias. Esta situación se mantiene con la transición a la democracia, donde otras demandas como la reparación de las vulneraciones de derechos y la protección de la democracia cobran relevancia (Forstenzer, 2019).

#### *ONGización del movimiento feminista*

En los primeros años de la transición a la democracia las iniciativas del Estado en relación con la igualdad de género se comienzan a hacer presente, por lo que se invita a las organizaciones feministas a participar en las acciones públicas que se comienzan a crear. La experiencia de las mujeres organizadas, principalmente de académicas, militantes y simpatizantes de partidos políticos, es considerada para estas nuevas acciones (Forstenzer, 2019). Mientras, las feministas fuera de la academia y los partidos políticos se desencantan ante la pérdida de potencia del movimiento y ante la cooptación de sus compañeras por parte del Estado y sus programas.

El interés del Estado por abordar las problemáticas de género y la consiguiente creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) en 1991, transforma a las mujeres feministas desde el ser activistas a trabajadoras por el género (Ley N°19.023, 1991). En este contexto de institucionalización de las reivindicaciones del movimiento feminista, diversas ONG's, centros

de estudios, universidades e instituciones públicas absorben a activistas feministas dada su experiencia en estas temáticas (Forstenzer, 2019). Por ello, en esta época, la posición hegemónica y privilegiada del movimiento se encuentra en la profesionalización e institucionalización feminista, así como la cooperación en el proyecto político de la Concertación<sup>1</sup>. Las posiciones del movimiento que mantienen la problematización y reivindicación radical de la situación de las mujeres tales como el sistema capitalista y la heteronormatividad son relegadas a los márgenes del espacio político (Forstenzer, 2019). Este periodo se denomina el silencio feminista y salvo acciones puntuales, se mantiene con estas características hasta el año 2018.

### *Mayo Feminista*

En mayo del año 2018 todas las universidades y también parte de otros establecimientos educacionales del nivel terciario, presenciaron la reactivación pública del feminismo en Chile (Zerán, 2018). Específicamente, se levantaron demandas sobre la existencia de sexismo dentro de los espacios universitarios, materializados fundamentalmente en acoso sexual hacia las mujeres en las universidades, por parte de profesores, estudiantes y administrativos (Fernández, 2018). Estas situaciones estaban ocurriendo hace ya mucho tiempo, con procedimientos sumarios y administrativos que no tenían resultados concretos y que se prolongaban excesivamente. Esto lleva a que un movimiento estalle en primer lugar en la universidad Austral, sede Valdivia. Posteriormente, en la Facultad de derecho de la Universidad de Chile se produce otro estallido feminista, el que fue ampliamente mediatizado, comenzando con ello a visibilizarse un fenómeno que comenzó a producirse también en diversas universidades a lo largo del país (Kotow et al, 2018).

Posteriormente, el movimiento social feminista fue complejizando su análisis, y pasa de un foco en el acoso y violencia sexual a una ampliación de su crítica a todas las situaciones de sexismo en la educación, cuestionándose las prácticas educativas en su conjunto. Durante los meses de mayo, junio y julio de 2018, se despliegan una serie de estrategias de protesta desde las universidades, tales como marchas, asambleas separatistas autoconvocadas, tomas feministas y otras estrategias de carácter artístico, a las que luego se sumarán otros grupos de mujeres autoconvocadas. Especialmente las estudiantes, llevaron a cabo encuentros a nivel de las regiones, los que generaron insumos de reflexión, que levantaron todas las necesidades a nivel

---

<sup>1</sup> Hace referencia a la coalición Concertación de partidos por la democracia, conformada por el partido Demócrata Cristiano, el Partido Socialista, el Partido por la Democracia y el Partido Radical Social Demócrata (Etchepare, 2006).

transversal (Miranda y Roque, 2022). Asimismo, se fueron sumando las funcionarias administrativas y las académicas, que igualmente reconocían desigualdades, exclusión y violencia dentro de las comunidades universitarias. En términos de la organización, las Mujeres Feministas Autoconvocadas, desempeñaron un rol central en puntualizar los nudos importantes respecto del sexismo y desigualdad que se vive en los espacios educativos, así también pusieron la problemática en la discusión pública (Benavente y Valdés, 2014).

Este fuerte movimiento, tuvo como consecuencia que los gobiernos universitarios, se vieron en la necesidad de realizar negociaciones y ceder a las demandas de las mujeres movilizadas. Por ello, las universidades chilenas, comenzaron un proceso de institucionalización del género, que en la mayoría de las instituciones partió con miras a responsabilizarse en términos prácticos de las situaciones de acoso, abuso y violencia, desde lo protocolar (denuncia); para posteriormente, pensar en la necesidad de permear todos los quehaceres con la perspectiva de género, desde la gestión administrativa, hasta el proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo, la institucionalización del género enlaza dimensiones discursivas sobre las relaciones de género entre las instituciones y los actores privados (Benavente y Valdés, 2014).

Este contexto, de gran efervescencia social y la presión política por parte de las mujeres de diversos estamentos sobre las universidades, llevó a muchas instituciones de educación superior a implementar medidas institucionales para solucionar un problema que ahora era transversalmente visto y reconocido como tal, gracias a esta suma de movilizaciones sociales. En muchos casos, las medidas institucionales estuvieron orientadas a la solución concreta de las situaciones de acoso y violencia, implementando comisiones para la construcción de protocolos o reglamentos de actuación. En otras universidades, se propuso la creación de una institucionalidad especializada en temas de género, que pudiera hacerse cargo del nuevo contexto (Miranda y Cerva, 2022).

Tras el estallido de las movilizaciones feministas en el año 2018, la conciencia respecto de las problemáticas de género, no solo en las instituciones de educación superior, sino también en otros espacios de la vida se hace presente. Esto reactiva las organizaciones feministas planteando nuevas formas de organización que cuestionan las relaciones desiguales de poder y las prácticas patriarcales (Ibáñez y Stang, 2021). En ese contexto, el 18 de octubre de 2019 eclosiona lo que se denominó estallido social chileno, movimiento que permitió la emergencia de protestas masivas con diversas causas y que tenían como horizonte común el régimen económico, político, social y patriarcal neoliberal impuesto durante y mediante la dictadura (Ibáñez y Stang, 2021).

En estas movilizaciones, las feministas, entre otras organizaciones, estuvieron presentes de manera medular. Es posible visualizar ciertas líneas de continuidad entre las tomas feministas de mayo del 2018 y el estallido social de 2019, en las formas de politización del movimiento, la horizontalidad en sus formas de trabajo, así como en las prácticas de resistencia que se performaron en él (Ibáñez y Stang, 2021). Aun así, las organizaciones feministas expresaron sus propias formas de expresión en el estallido social, desde marchas de pañuelos violetas, performances como la de Las Tesis, cuerpos desnudos ocupando el espacio público y problematizando la violencia y desprotección que viven las mujeres (Ibáñez y Stang, 2021).

### *Las organizaciones feministas en el proceso constituyente y luego de la pandemia*

Tras la revuelta de octubre del año 2019, Chile inicia un proceso con miras a la creación de una nueva constitución política, en donde el pueblo tendría una participación activa, a través de un órgano redactor participativo (Heiss, 2021). La participación de las mujeres y organizaciones feministas había sido activa en el movimiento social, por lo que proliferaron organizaciones barriales y sectoriales, y se comenzaron a organizar cabildos feministas para levantar necesidades que serían transmitidas al órgano redactor de la nueva constitución (Rojas, 2020). Esto permitió que estas organizaciones propusieran candidaturas de mujeres feministas a lo largo de todo el territorio nacional (Rojas, 2020).

A partir de ello, el movimiento y las organizaciones feministas cobran gran relevancia en el acontecer nacional, instalando en la agenda pública y el ideario colectivo, las necesidades de las mujeres como una cuestión reconocida y validada a nivel social (Andrade, 2022). Las diversas elecciones que el proceso constituyente dejó en el país permitieron que mujeres pertenecientes a organizaciones feministas fueran reconocidas en la escena política y también por la ciudadanía, validando el trabajo constante por la erradicación de las violencias y las desigualdades (Miranda y Cerva, 2022). Consecuentemente, dentro de la composición de la Convención Constitucional, el 64% de las mujeres tenía un perfil feminista, en su mayoría se presentaron como candidatas independientes y la mitad de presentaba a una candidatura por primera vez (Guzmán, 2022). Finalmente, este proceso culminó en el año 2022, donde la propuesta de nueva constitución pasó por un plebiscito de salida, la que fue rechazada, siendo esto un duro golpe para el movimiento feminista, que en ese momento aspiraba a contar con una constitución con perspectiva de género y feminista, además de multicultural y con reconocimiento de los derechos de la naturaleza (Pérez y Troncoso, 2023).

Posteriormente, en las elecciones presidenciales del año 2021, y frente al escenario político que posicionó a los candidatos José Antonio Kast (Partido Republicano) y Gabriel Boric

(Convergencia Social) en segunda vuelta, muchas de las organizaciones feministas apoyaron e incluso hicieron campaña por el candidato que dentro de su programa incorporó parte de las demandas del movimiento feminista. A partir de ello, muchas de las mujeres activas en las organizaciones feministas pasaron a ser parte de la institucionalidad en el denominado ‘gobierno feminista’ que hasta la fecha se encuentra en vigencia.

### *Las organizaciones feministas en la actualidad*

A lo largo de los periodos históricos descritos en los apartados anteriores, las organizaciones feministas han estado presentes en la acción colectiva por la lucha de los derechos de las mujeres (Follegatti y Ferretti, 2022). En función de ello, las organizaciones y colectivos feministas se han consolidado, reagrupado y reorganizado, teniendo en cuenta las características territoriales del país, así como también su división política y administrativa, creando así representaciones regionales de las organizaciones más grandes (Guzmán, 2023). Al mismo tiempo, dado la amplitud del territorio y sus particularidades/necesidades diversas, las feministas han fundado agrupaciones territorializadas, con el objetivo de facilitar la organización, participación y la horizontalidad en la orgánica (Guzmán, 2023).

Desde hace algunas décadas y en la actualidad, existen algunas organizaciones/colectivas/coordinadoras que tienen incidencia a nivel nacional. Una de estas es la Coordinadora 8 de Marzo, un espacio organizado que articula a diversas organizaciones sociales y políticas para hacer del feminismo una perspectiva y acción política. Su objetivo es promover el encuentro, diálogo y acción colectiva entre distintos espacios organizados. En el mismo sentido, se encuentra la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, que es una articulación de colectivos, organizaciones sociales, no gubernamentales y mujeres que, desde 1990, trabaja con el propósito de contribuir a erradicar la violencia hacia las mujeres y las niñas (Red chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, s/f). La orgánica de ambos espacios opera con vocerías a nivel nacional o coordinaciones, que mantienen comunicación con la presa o concurren ante la convocatoria de espacios institucionales para posicionar las demandas del movimiento. Respecto de otras organizaciones feministas más locales, se ha evidenciado la ausencia de registro oficial de documentos o catastros que permitan conocer cuántas son y dónde están, lo cual puede obedecer a su multiplicidad, dinamismo e informalidad.

## 2.3 Preguntas de investigación

### Pregunta general

¿Cómo son las prácticas de resistencia de mujeres que forman parte de organizaciones feministas, ante las formas de precarización impuestas por la racionalidad patriarcal, neoliberal y colonial?

### Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las prácticas de agencia de las mujeres que participan en organizaciones feministas?
- ¿Cuáles son las formas de responsabilidad solidaria que surgen entre las mujeres que forman parte de las organizaciones feministas?
- ¿Cómo es el potencial micropolítico y performativo de las prácticas que producen las mujeres que participan en organizaciones feministas?

## 2.4 Objetivos

### Objetivo General

Comprender las prácticas de resistencia de mujeres que forman parte de organizaciones feministas, ante las formas de precarización impuestas por la racionalidad patriarcal, neoliberal y colonial.

### Objetivos específicos

- Reconocer las prácticas agénticas de mujeres que forman parte de las organizaciones feministas.
- Identificar formas de responsabilidad solidaria que surgen entre las mujeres que forman parte de las organizaciones feministas.
- Analizar el potencial micropolítico y performativo de las prácticas que producen las mujeres en las organizaciones feministas.

## 3. Marco Teórico

### 3.1 Neoliberalismo, patriarcado y colonialismo

En la década de los 90, la región latinoamericana vivió un proceso de liberalización de las economías, acompañado de acciones para dismantelar las dictaduras que prevalecían en la región (Ochoa, 2018). El neoliberalismo tanto en lo político como en lo económico trajo consigo la implementación de políticas de apertura comercial que consideró el retraimiento de los estados nacionales y el reordenamiento de la política social (Ochoa, 2018). Estos cambios generaron importantes efectos en las zonas tanto urbanas como rurales, por tanto, las poblaciones indígenas, mestizas empobrecidas y afrodescendientes sufrieron los efectos de la estratificación racial del continente (Viveros, 2007; Ochoa, 2018).

La emergencia del neoliberalismo en América Latina está cargado de violencia y surge en respuesta a un conjunto luchas populares. Se consolida posteriormente gracias a grandes reformas estructurales, en consonancia con las políticas globales (Gago, 2020). Las formas violentas y autoritarias en que este sistema opera se vinculan con las violencias originarias del capitalismo, y resulta relevante entenderlas para un análisis crítico desde el movimiento feminista (Gago, 2020). Las lógicas neoliberales han movilizad las revueltas de las últimas décadas, donde se cuestiona las prácticas de poder, de dominación y desposesión y al mismo tiempo, se discuten las formas de felicidad producidas por la libertad que el neoliberalismo genera, donde ambas cuestiones compiten y cooperan a su mantención (Gago, 2014).

El neoliberalismo se puede definir de una manera más profunda que un conjunto de macropolíticas diseñadas por el imperialismo, así como también, es mucho más complejo que una racionalidad que implica a grandes actores políticos y económicos, ya sean transnacionales como regionales (Gago, 2014). Es relevante considerar en su análisis la articulación que ocurre entre el neoliberalismo y las subjetividades populares, donde el territorio, la economía, el valor, están implicados para comprender la dinámica compleja que allí se produce y los efectos que este tiene en la vida de las mujeres, concretamente (Gago, 2014). Este opera en múltiples niveles y pone en ejecución una gran variedad de mecanismos, también se materializa a través de saberes que se combinan y articulan de manera desigual en formas comunitarias y tácticas populares (Gago, 2014). Teniendo en cuenta esto, los efectos en la vida de las mujeres también son heterogéneos. Esta pluralidad permite, al mismo tiempo, que las prácticas de resistencia a la violencia neoliberal, operen en redes informales y tácticas desorganizadas (Fraser, 2008).

La precariedad y explotación producida por el neoliberalismo se relacionan con el aumento del trabajo feminizado, ya que existen diversas tareas que suplen las mujeres como salud, cuidados, alimentación, que se traducen en trabajo no remunerado y obligatorio (Gago,

2014). Por tanto, la violencia neoliberal, desde el feminismo, es cuestionada cuando se critica el trabajo reproductivo y productivo, tanto desde la apropiación extractivista de ciertos cuerpos, la explotación de las mujeres en el mercado laboral, las diferencias en los salarios, entre otras múltiples luchas (Gago, 2020). El movimiento feminista y su lucha tienen efectos en el neoliberalismo, porque sus principios desestabilizan las autoridades patriarcales y coloniales, por lo que pone en riesgo la propia acumulación de capital en este presente (Gago, 2020).

En consonancia, las mujeres feministas han teorizado sobre el patriarcado a lo largo de los años, considerándolo en primera instancia como histórico, lo que implica reconocer que sus manifestaciones y funciones en el mundo social cambian con el paso del tiempo (Lerner, 1985). Esto le ha permitido a las mujeres, reflexionar críticamente sobre los procesos mediante los cuales se ha aportado a su creación y mantención (Lerner, 1985; Barbieri, 1993; Scott, 1996). De la misma manera, la comprensión del patriarcado como sistema histórico ha posibilitado la incorporación de las mujeres en la historia, lugar del cual se les ha invisibilizado, considerando así las experiencias personales y subjetivas, tanto como las públicas y políticas (Scott, 1996).

De acuerdo con Lerner (1985), el patriarcado es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres en el orden social, lo que supone que los hombres tienen el poder y control de las instituciones, mientras que las mujeres son apartadas de su participación y figuración en el mundo social-político. Se considera que este sistema institucionalizado de dominación masculina subordina a las mujeres, pero no las priva por completo de sus derechos, recursos o influencia, sino más bien las relega a espacios/roles donde no se tiene la posibilidad de gozar una existencia libre de desigualdades y violencias (Lerner, 1985; Barbieri, 1993). Para las teóricas feministas, en la actualidad, plantearse la intersección entre el patriarcado, el capitalismo y el neoliberalismo en el plano económico y en las relaciones entre las mujeres y los hombres va a enriquecer su análisis, puesto que estos sistemas producen tácticas de dominación masculinas y patriarcales diferenciadas pero complementarias (Barbieri, 1993).

Para el movimiento feminista, uno de los mayores desafíos ha sido identificar y conceptualizar con precisión las diversas formas, modos y prácticas patriarcales, así como sus transformaciones en tanto periodo histórico donde se analiza (Lerner, 1985; Scott, 1996). El sistema patriarcal se encuentra imbuido en los procesos mentales, tanto de hombres como de mujeres, por lo que su eliminación puede significar un gran esfuerzo

(Lerner, 1985). Para el feminismo, hacerlo consciente, cuestionarlo y presionarlo ha significado un gran esfuerzo, pero también ha permitido la organización de tácticas y prácticas para desbaratar sus expresiones en todos los ámbitos de la vida (Lerner, 1985; Barbieri, 1993; Scott, 1996).

A la luz de la nueva reconfiguración global, los movimientos feministas latinoamericanos, reaccionaron con nuevas formas de protesta y resistencias con el objetivo de reflexionar y efectuar alternativas de existencia a la globalización neoliberal opresora y precarizante (Viveros, 2007; Ochoa, 2018). Por ello, el giro decolonial feminista elaboró una crítica y reflexión acerca del feminismo esencialista, occidental, blanco y burgués desde un feminismo producido por voces marginales y subalternas (Viveros, 2007; Espiñosa-Miñoso, 2013; Ochoa, 2018). En ese mismo sentido, la propuesta de los feminismos decoloniales ha sido proporcionar una praxis feminista comparativa, relacional y transnacional a las experiencias de las mujeres de los márgenes, junto con el reconocimiento de las múltiples prácticas de resistencia a las violencias circunscritas en el neoliberalismo global (Viveros, 2007).

El colonialismo provocó la subordinación y deshumanización de las mujeres, heredando estereotipos racistas y un ejercicio de la ciudadanía limitado, ante el cual, los feminismos decoloniales han permitido la comprensión situada de las relaciones estructuradas por el orden colonial y patriarcal (Viveros, 2007; Ochoa, 2018). Estas reflexiones localizadas han permitido comprender las continuidades y discontinuidades entre las prácticas sociales contemporáneas y las aprehendidas y heredadas de la historia colonial (Viveros, 2007). Al mismo tiempo, las mujeres feministas decoloniales han generado alternativas de resistencia a las opresiones, desde el reconocimiento de un contexto colectivo, a partir de la negación de su existencia, teniendo presente el entrecruce de múltiples experiencias atravesadas por la clase, la raza, la etnia y otras (Viveros, 2007; Espiñosa-Miñoso, 2013; Ochoa, 2018).

### 3.2 Prácticas agénticas

Típicamente, los marcos discursivos, jurídicos, políticos, sociales y religiosos permiten la materialización de las prácticas identificatorias de los/las sujetos/as (Laclau y Mouffe, 1987; Butler, 2002). A partir de estos marcos normativos se construyen las identidades de las personas, así como también la materialidad del sexo y del género, que opera como un inamovible político, ya que no es posible separarla de su marco simbólico. Es decir, los discursos norman la materialidad, por lo que la materialidad debe concebirse como en constante

formación, así como también los discursos (Butler, 2002). Ahora bien, la conformación de la identidad de las/los sujetos no se conforma solo de discursos, sino también de materia, a través de las prácticas identificatorias (Butler, 2002).

La formación de la identidad los/las sujetos/as implica la creación de una matriz excluyente, que expulsa a algunos seres de la matriz normativa. Es decir, son desechados y abyectos a una zona de lo invivible y lo inhabitable (Butler, 2002). Esta zona de abyección sostiene a las subjetividades que son expulsados de la norma es un exterior constitutivo, y se encuentra poblado por aquellos/as que no gozan la categoría de sujetos/as. Sin embargo, es esa misma condición de vivir en lo inhabitable e invivible la necesaria para formar parte de la esfera de los sujetos; es decir, su identidad se constituye a través de la exclusión (Butler, 2002). De esta manera, es en este espacio de abyección donde se construye el significantes mujeres, y la identidad de las mujeres surge como aquello que no puede ser figurado, lo que queda en la zona de lo invivible, lo abyecto y lo que no es posible tamizar, puesto que se encuentra fuera de la identidad hegemónica, es un espacio de desidentificación o de abyección (Butler, 2002). A partir de ello, en este trabajo se postula que es ese espacio de no identificación lo que crea una identidad subalterna denominada mujeres, que intenta ser reconocida como punto de partida o de enunciación a través de acciones políticas transformadoras (Spivak, 2002; Spivak y Giraldo, 2003). Estas acciones permiten la construcción de un significantes mujeres que opere como un punto de encuentro con un propósito de resistencia y movilización plural frente a las estructuras coloniales, patriarcales y neoliberales de poder. Formar parte del exterior constitutivo permite la generación de las rearticulaciones políticas y discursivas que otorga la posibilidad de transformación (Butler, 2002; Spivak y Giraldo, 2003).

Como se ha revisado, tanto el campo discursivo como el material cumplen un papel relevante al hablar de las prácticas agénticas, esto ya que lo discursivo le otorga un carácter irreductible a la materia, al mismo tiempo que la ontologiza y fija en la matriz normativa e identitaria (Butler, 2002). Puesto que en un sistema patriarcal el hombre se encuentra en lo más alto de la jerarquía ontológica, las identidades se encuentran distribuidas de manera jerárquica y marcadas por las relaciones de poder que en el mundo social (Butler, 2002). Esta jerarquía está basada en el género, concepto que para Scott (1996) se define como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289). Por tanto, lo femenino aparece como aquello a lo que se le atribuye un sentido inapropiado, es decir, de una manera que no corresponde exactamente a lo que es y es en ese proceso que las mujeres se constituyen como

una impropiedad excluida, como seres con una falta de propiedad, donde su identidad se conforma en un intento de imitación de lo masculino (Butler, 2002). Las mujeres feministas reconocen la posición de no identificación y vulnerabilidad a la que son expuestas por el sistema patriarcal, neoliberal y colonial y desde ahí ocurre la contingencia de encontrarse unidas por efecto de su necesidad y lo que puede operar como el punto de partida de una propuesta democratizadora (Butler, 2002). Las identidades corporeizadas abyectas se relacionan de manera contingente y aunque en ocasiones no cuentan con un fundamento necesario, producen el efecto que da respuesta a su necesidad, mediante la rearticulación (Butler, 2002). Esta rearticulación se produce porque ninguna formación discursiva es una totalidad fija y saturada, por lo tanto, nunca es completa y puede siempre volver a formarse (Laclau y Mouffe, 1987).

Parte importante de la concepción de este trabajo considera el concepto de agencia, que de acuerdo con Butler (2016), puede definirse como “toda significación tiene lugar dentro de la órbita de la obligación de repetir; así pues la agencia es estar dentro de la posibilidad de cambiar esa repetición” (p. 282). En ese sentido, la agencia, emerge desde la contingencia ya que se produce de manera libre y discontinua dentro del campo prepolitizado, de manera que cuando las mujeres llegan a politizarse y a politizar, lo hacen de manera desorganizada y plural, y su efecto opera de manera performática en el campo político (Butler, 2002). Las prácticas agénticas se desarrollan tanto en el discurso como a partir de los cuerpos reunidos, y no se encuentran limitadas solamente a la práctica en sí misma, sino también en la significación que estas pueden tener en el mundo simbólico, por ello, el carácter performativo del acto de nombrar es la condición previa de toda hegemonía y de toda política (Butler, 2002). Lo performático de las prácticas de resistencia no se limita solo al acto de aparecer en el mundo discursivo y material, sino que también constituye aquello que enuncia. Desde allí, el referente de ese enunciado performativo se convierte en acción transformadora (Butler, 2002). El espacio de abyección opera entonces como espacio de creación de lo no simbolizable y lo ilegible, y al mismo tiempo, permite que las prácticas de agencia de las organizaciones feministas se produzcan y no puedan ser fijadas en la matriz normativa, ya que en la medida en que el mecanismo regulador de la exclusión se conciba como universal y sea fijado en las estructuras simbólicas y materiales, entonces esa norma no puede rearticularse (Butler, 2002).

Las sujetas, entonces, tienen la oportunidad de modificar los elementos que generan su propia exclusión a través de la resignificación de las estructuras de poder patriarcal, entregándoles así nuevas posibilidades de existencia (Butler, 2002). Esta construcción de nuevos significados se produce especialmente a través del lenguaje, puesto que no funciona como un sistema cerrado,

sino como un campo abierto donde se pueden producir nuevas significaciones, y de esa forma, el discurso da la posibilidad de generar nuevas prácticas que puede resignificar la existencia de las mujeres en el mundo social (Butler, 2002). La importancia de la resignificación radica en el potencial político de cambio que estas poseen, partiendo desde la comprensión de que existe una apertura social, donde los diversos órdenes o normas sociales son intentos precarios y fallidos para domesticar el campo de las diferencias (Laclau y Mouffe, 1987).

En este trabajo se asume que la desidentificación resulta esencial para comprender las prácticas agénticas de las feministas, ya que el estar fuera de la inteligibilidad generizada, es lo que lleva a la construcción de un significado y de una subalternidad politizada. Esto debido a que, si bien los discursos políticos que mueven las categorías de identidad suelen cultivar las identificaciones en favor de objetivos políticos, la desidentificación puede rearticular la democracia y puede facilitar una reconceptualización de las identidades y las corporalidades que son relevantes para la práctica política (Butler, 2002). Lo importante de recoger a partir de esto, es cómo la abyección puede ser el motor y transformarse en una mirada al futuro y de qué manera las prácticas de las identidades desidentificadas permitirían transformar las estructuras patriarcales de poder que tienen consecuencias como la dominación, la violencia, exclusión y discriminación de las mujeres en y del mundo social (Butler, 2002).

### 3.3 Responsabilidad solidaria de las mujeres

Como se ha establecido en el apartado anterior, las estructuras sociales, políticas y discursivas contribuyen a posicionar a las mujeres en un espacio de no identificación, es decir, un exterior constitutivo que actúa como significante y espacio de identidad abyecto (Butler, 2002). Algunos aspectos centrales de esta identidad de las mujeres se obtiene a través de las fronteras nacionales y raciales, el patriarcado y la heterosexualidad obligatoria (Butler, 2002). Las sujetas, son en gran parte dependientes incluso para su misma supervivencia de los poderes que sostienen la vida social, siendo consideradas sujetas de derechos a partir de las normas legales que le den base a esos derechos (Butler & Athanasiou, 2017). Sin embargo, los actos discursivos relacionados con el reconocimiento o la falta de reconocimiento de algunas personas no siempre están explícitos. Se trata de una operación de poder hasta cierto punto performativa (Butler, 2017).

Las sujetas, al encontrarse en la zona de lo invivible o inhabitable, son constantemente sometidas a las normas de lo comprensible, para que puedan entrar en ellas (Butler, 2002; Butler & Athanasiou, 2017). Pero al mismo tiempo, este marco normativo supone los procesos e

ideologías por los cuales son repudiadas y rechazadas de aquello que define la comprensión cultural (Butler & Athanasiou, 2017). Este repudio y rechazo de los poderes estructurales se denomina desposesión y opera en la relación que las sujetas tienen con las normas y al mismo tiempo las somete a ellas (Butler & Athanasiou, 2017).

Ahora bien, es la desposesión a través de estas estructuras de poder la que genera condiciones estructurales de precarización, ya que la racionalidad neoliberal impone la autonomía como ideal moral al mismo tiempo que desde el poder se destruye esa misma posibilidad en el plano social y subjetivo, porque convierte a todas/todos las/los sujetas/os abyectos en seres con potencial o en efecto precarios (Butler, 2017). A partir de ahí, se puede comprender el concepto de precarización como la designación de la condición políticamente inducida, donde las sujetas/sujetos excluidas/os son expuestas al daño físico, la violencia, la pobreza, el endeudamiento y la muerte, convirtiéndose en el lugar propio del no-ser (Butler & Athanasiou, 2017). Esta precarización es provocada y reproducida generalmente por las instituciones gubernamentales y económicas, este proceso hace que las sujetas se acostumbren a la inseguridad y la desesperanza que implica vivir una vida precaria (Butler, 2017). Se debe comprender que la precariedad se distribuye de manera desigual en la población por lo que existen sujetas/os más precarios/as que otras/os. No obstante, la lucha para contener la precariedad debe estar basada en la idea de que todas las vidas deben tener el mismo derecho a ser vividas (Butler & Athanasiou, 2017).

La racionalidad neoliberal que induce a las sujetas a la precariedad les confiere también lo que se denomina desechabilidad asignada, que se refiere a ser desechable y precaria como una característica de los regímenes modernos (Butler, 2017). El ser y el tener, en el imaginario político de la modernidad capitalista occidental, se constituyen como semejantes entre sí. El ser es definido como el tener y éste es construido como un requisito para ser considerada persona en el mundo social (Butler & Athanasiou, 2017). A partir de allí, la precariedad se constituye en una categoría existencial compartida por todas las personas que son abyectas de los marcos de lo comprensible, pero también sería una condición inducida de inequidad y miseria. Desde allí, los modos de asignar la precariedad son objetivos y son efectos de las formas neoliberales de la vida social y económica (Butler, 2017). Los cuerpos de las mujeres se consideran desechables, se les encuentra descartados y no son contados. La noción de desechabilidad se puede asociar a las prácticas de deshumanización (Butler, 2017). Por ello, la precariedad no puede ser separada de la dimensión política que se ocupa de la protección de las necesidades de

la vida, ya que esta expone la sociabilidad y las dimensiones vulnerables de la interdependencia de las/los sujetas/os (Butler, 2017).

El liberalismo económico ha mermado cualquier posibilidad de existencia de una lógica comunitaria de responsabilidad social frente a las consecuencias que sus propias características suponen, instalando la noción de responsabilidad económica individual cuando las condiciones estructurales socavan las oportunidades de autosuficiencia (Butler, 2017). El régimen neoliberal supone que las mujeres deben hacerse cargo de ellas mismas, cuando existen condiciones de vulnerabilidad y daño generalizado, cuando el patriarcado y el machismo han instalado condiciones en que la vida se hace invivible (Butler, 2017). Sin embargo, desde la posición de precariedad, desechabilidad y desposesión se puede comenzar a desarticular las formas individualistas impuestas por la racionalidad neoliberal, llevándola a una concepción solidaria de responsabilidad que reconocería la dependencia de las sujetas a las infraestructuras operativas y redes sociales, lo que abre la posibilidad de concebir formas colectivas y plurales de enfrentar la precariedad impuesta (Butler, 2017). La precariedad y desechabilidad dan lugar a la acción y a la resistencia, un aparecer de manera plural unas con otras, en un esfuerzo que pone de manifiesto la necesidad de poner fin a las injusticias y la desigualdad (Butler & Athanasiou, 2017).

Por lo expuesto, es lógico pensar en la desposesión y la desechabilidad, como características contemporáneas de la condición humana, y su relación toma relevancia porque las mismas formas de desposesión son identificadas y contrarrestadas a través de las prácticas que poseen los cuerpos como recurso fundamental de su poder político (Butler & Athanasiou, 2017).

Ahora bien, al ser las mujeres vulnerables a una precariedad socialmente impuesta, del mismo modo cada subjetividad puede tener su propia percepción de la desechabilidad y la angustia que se encuentra imbricada a un contexto social amplio (Butler, 2017). No obstante, la responsabilidad solidaria incorpora la presunción de que las mujeres se encuentran en condiciones sociales injustas y compartidas, por ende, esa posición ética se convierte en una forma plural de coexistencia (Butler, 2017). La responsabilidad solidaria es una forma compartida de oponerse a la moralidad individualizadora que instala como norma las condiciones de vida precaria (Butler, 2017). Las mujeres que se organizan poseen su propia historia y reclamos, pero estas se encuentran vinculadas a la historia y los reclamos de los otras, de modo que la demanda colectiva emerge de las historias singulares, transformándose así en plurales, y en el proceso de esa transformación no se borra lo personal. Eso implica cambiar el punto de vista de los derechos que refuerzan el individualismo a una forma social de existencia

y moverse a una responsabilidad solidaria y performatividad plural (Butler & Athanasiou, 2017).

### 3.4 El potencial político de los cuerpos reunidos

La materialidad opera como irreductible político, ya que la materia y el discurso sedimentan sobre el sexo y la sexualidad, por lo que no se puede hacer una lectura de la matriz generizada sin considerar la materialidad de los cuerpos (Butler, 2002). La identidad mujer no es derivada, entonces, exclusivamente de la materialidad del cuerpo, sino producida por la repetida materialización de formas dentro de una matriz que regula y que opera para establecer cómo debe ser la apariencia de esa materialidad (Butler & Athanasiou, 2017). Reconocer que la materialidad del cuerpo está atravesada por los discursos y normas sociales es mirar una historia que está enraizada en jerarquías y supresión (Butler, 2002).

El cuerpo aparece como una propiedad fundamental para las lógicas del liberalismo, aunque paradójicamente, existen cuerpos, como los de las mujeres, que son excluidos de esta definición de la vida, la propiedad y la libertad (Butler & Athanasiou, 2017). Estas formas hacen de las mujeres seres precarizados, pero esa identidad de mujeres también se encuentra sedimentada en el cuerpo, por tanto, la precariedad no solo se encuentra en lo discursivo sino también atraviesa la materia de la identidad (Butler & Athanasiou, 2017; Butler, 2017). La eliminación o reducción de estructuras básicas que sostienen los modos de vida y que ponen en situación de desposesión a las mujeres pueden también plantearse y reivindicarse a través del cuerpo, ya que este no se encuentra alejado de las condiciones, tecnológicas y procesos vitales que lo hacen posible (Butler, 2017). Las identidades corporeizadas reconocen su vulnerabilidad, que no es un simple atributo o una disposición circunstancial de un cuerpo discreto o separado, sino que es una condición a la que son sometidos todos los cuerpos abyectos, que son expuestos a las diferentes expresiones de violencia y precariedad posible, donde el aparataje estatal no les brinda la protección necesaria para vivir una vida vivible y habitable (Butler, 2017).

La vulnerabilidad de los cuerpos de las mujeres toma sentido en la lógica de las luchas feministas, tanto en el derecho a poseer sus cuerpos, reclamando la autonomía de ellos, así como a aparecer en el espacio público (Butler & Athanasiou, 2017; Butler, 2017). Sus cuerpos han quedado degradados o eliminados por la norma, y deben resistir para ser reconocidos. Esta lucha se lleva a cabo a través de lo discursivo, pero también a través de las corporalidades, utilizándolas para defender su existencia y significación en el espacio de aparición o esfera pública (Butler, 2017). Dado que la privación de reconocimiento de las mujeres y su identidad

corporeizada amenaza su posibilidad de existencia y permanencia en el mundo, en respuesta a esa amenaza surge la vinculación y la aparición de cuerpos reunidos que se mueven, hablan entre ellos y reclaman un determinado lugar como su espacio de aparición (Butler, 2017).

La vinculación de los cuerpos de las mujeres cuando se reúnen, da forma a la expresión de una voluntad popular, que no es unitaria ni idéntica, pero sí es una voluntad que se caracteriza por la alianza de cuerpos distintos y adyacentes que exige, a través de la acción o inacción, vivir una vida vivible y habitar un lugar habitable (Butler, 2017). Esta aparición de cuerpos en la esfera pública reclama de una manera que no está fijada en la hegemonía política y probablemente nunca alcance a estarlo, donde juntos ejercitan el poder performativo para reclamar lo público (Butler, 2017). Lo performativo emerge como el poder de lo vulnerable y expuesto por los regímenes normativos existentes. El poder que estas acciones tienen no es lo realmente importante, sino la acción de exigir el poder que se necesita surge como el actuar contra y desde la precariedad (Butler & Athanasiou, 2017; Butler, 2017).

La reunión de varios cuerpos posee una significación desde donde emergen las formas de performatividad plural y son precisamente estos cuerpos reunidos los que reclaman esa pluralidad, a través de la congregación y permanencia en ese lugar de aparición (Butler, 2017). El abandono de la individualidad, la manifestación de la existencia y el cuerpo, abren lugar al nosotras y a la pluralidad como forma de resistencia en la esfera pública (Butler, 2017). Formar parte de la performatividad plural como sujeta fracturada, dispersa, heterogénea y provisional, implica tomar parte de una acción plural en la que las múltiples colectividades y singularidades crean una pluralidad diferenciada, efímera e incalculable, que no puede reducirse a la suma de sus partes (Butler & Athanasiou, 2017). La acción performativa plural y pública es el ejercicio del derecho a ser parte de la comunidad y al ejercitar ese derecho, se crea el espacio de aparición de las identidades desposeídas, abyectas y vulnerables como lo son las mujeres (Butler, 2017).

Los cuerpos no actúan en solitario cuando intervienen en la política, ya que las mujeres, no cuentan con la protección de las leyes pero, aun así, no se encuentran fuera de esta política (Butler, 2017). Pese a encontrarse viviendo una vida de carencia de derechos, forman parte de la política a través de una vida indignada, enfurecida, que se opone y resiste a la precariedad y vulnerabilidad de la matriz normativa, que es lo que las lleva a establecer formas de performatividad plural (Butler, 2017). Las reivindicaciones políticas de las formas de performatividad plural de las mujeres son formuladas por cuerpos que se presentan, actúan, resisten y continúan en condiciones que no se consideran las maneras hegemónicas de reivindicar los derechos (Butler, 2017). Los cuerpos impredeciblemente reunidos impugnan y

anulan las formas existentes de la legitimidad política, son materialidades subyugadas y movilizadas que buscan desbaratar los marcos regulatorios que legitiman las formas de precariedad (Butler, 2017).

La relación entre el cuerpo y la cualidad de resistencia es central, puesto que es la oportunidad de utilizar la propia materia para enfrentar las matrices opresivas, desplazando la encarnación de lo comprensible y normativo (Butler & Athanasiou, 2017). La acción política es en ocasiones mucho más efectiva si se plantea desde los márgenes, las sombras o los espacios de abyección, puesto que son espontáneas y por tanto difíciles de ser fijadas en las matrices normativas y legales (Butler, 2017). La acción espontánea y conjunta de las mujeres, a través de sus cuerpos, puede ser una forma de poner en cuestionamiento aspectos poderosos de la política hegemónica actual (Butler & Athanasiou, 2017; Butler, 2017).

#### 4. Consideraciones metodológicas

##### 4.1 Enfoque epistemológico

La perspectiva epistemológica desde el cual esta investigación se posiciona corresponde a la epistemología crítica feminista postestructuralista. Este posicionamiento ha implicado resguardar la coherencia en relación con las decisiones metodológicas tomadas en este proceso de investigación y con el posicionamiento ético político de quien enfrenta el proceso investigativo.

Desde este posicionamiento, se reconoce el poder del discurso, los significados y la importancia política en la creación de conocimientos y la investigación (Gibson-Graham, 2002). Esta corriente asume que el conocimiento tiene un rol activo en el mundo y el cambio social, lo reconoce como un espacio de acción política, permite que el encuentro de saberes abra paso a la transformación, reconociendo la multiplicidad de sujetos/as y prácticas políticas (Gibson-Graham, 2002). Este enfoque nos muestra que las relaciones humanas deben ser imaginadas tanto lingüística, ética, científica, política, tecnológica y epistemológicamente, así como genuinamente sociales y activamente relacionales (Haraway, 1995).

Partiendo desde ahí, la epistemología crítica feminista estudia la construcción del conocimiento, abordando las maneras en que el género se encuentra encarnado en él, la persona que lo genera y la prácticas de la investigación. Esta mirada epistemológica pone el acento en la crítica a las concepciones hegemónicas y dominantes ligadas a la construcción del conocimiento científico

que posicionan y representan a las mujeres como inferiores, reproduciendo jerarquías de género (Blazquez, 2012). La epistemología feminista ha sido crítica de los ojos de la ciencia positivista, que todo lo ve y que alega ser transparente, que refleja la mirada de un sujeto de conocimiento que es blanco, heterosexual, de clase alta y que tiene el poder y dominancia de ordenar la vida y la realidad social (Malo, 2004). Hace énfasis en las relaciones de poder que hay en juego en los procesos investigativos y que hace necesario que se base en el paradigma de la reflexividad con criterios de transparencia y democracia (Malo, 2004).

Desde esta epistemología se pretende desafiar la objetividad científica por el reconocimiento de las posiciones específicas y las perspectivas parciales de la realidad, en concordancia con el mundo relacional en el que el conocimiento se construye (Haraway, 1995). De acuerdo con Haraway (1995), las feministas han insistido en una descripción del mundo que sea más completa, con una mirada crítica y reflexiva de las prácticas de dominación que en él se producen, las nuestras y de otros. Desde esa mirada, se hace necesaria una teoría de la objetividad encarnada, que de espacio para que sea crítica y paradójica, permitiendo así la producción de una localización limitada, de conocimientos situados y articulación de perspectivas parciales del conocimiento (Haraway, 1995). La propuesta de esta epistemología es la de una sujeta de conocimiento encarnada y que se encuentra en una estructura social, que tiene características en concordancia con esa realidad concreta (Malo, 2004).

Los conocimientos situados requieren que el objeto de conocimiento sea presentado como actor/a y agente, no como un recurso o una pantalla que refleja su conocimiento y su autoría (Haraway, 1995). Su objetivo es alejarse de la representación del objeto de conocimiento y de su visión como una cosa pasiva e inerte (Haraway, 1995). Esta articulación se encuentra situada en un lugar o momento que afecta cómo se produce la experiencia como sujeto/a que conoce, por lo que construye conocimiento desde una perspectiva parcial (Haraway, 1995).

En la lógica de la objetividad feminista que plantea Haraway (1995) y que se comprende como conocimientos situados, la articulación de perspectivas parciales es metaforizada a través del concepto de *difracción*, es decir, cuando la luz se proyecta no se reproduce una imagen auténtica de ella, sino que es difuminado y modificado, por ello, en términos de las prácticas investigativas, no se produce una imagen objetiva o pura del proceso, sino más bien una articulación de narrativas (Haraway, en Biglia y Bonet-Martí, 2009). Es otra forma de conciencia crítica que se distancia de la idea del reflejo de lo mismo, y más bien se enuncia como la forma de historiar lo diferente y que centra su mirada en el proceso y no sobre la identidad de esa producción de conocimiento (Haraway, 1995). Al concebir el conocimiento

como una interferencia, se enuncia aquello que se pierde en su objetivización, lo que permite acabar con la idea de las miradas únicas sobre lo que se estudia, cuestionando así la mirada hegemónica y totalizadora que plantea la objetividad y el esencialismo (Haraway, 1995). Por ello, la propuesta de este ejercicio crítico es mirar situadamente, así como también recuperar las perspectivas que históricamente han quedado fuera de la óptica hegemónica, masculina y dominante (Haraway, 1995). A partir de ello, esta investigación plantea una metodología de producción de la información y análisis de la misma que reconozca los conocimientos situados y permita una ejercicio de difracción a través de las historias trenzadas de las mujeres participantes y la investigadora.

#### 4.2 Metodología

Esta investigación utilizó metodología cualitativa, comprendiendo a esta como el multimétodo, y que permite aproximarse a la realidad tratando de entender los fenómenos estudiados en términos de los significados otorgados por quienes participan en el proceso (Denzin y Lincoln, 1994). Del mismo modo, esta metodología permite que quien investiga y su mundo subjetivo también participen del proceso de manera activa y reflexiva, cuestionando la idea de la objetividad que instala el positivismo (Haraway, 1995). Otro punto importante de resaltar sobre la metodología utilizada para esta investigación tiene que ver con la posibilidad de que quien investiga pueda utilizar diversas herramientas o prácticas metodológicas e incluso crear nuevas, si es necesario, para acercarse de la manera más adecuada al contexto a investigar (Denzin y Lincoln, 1994).

Se utiliza un enfoque dialógico, que se entiende como una forma de incorporar las voces y opiniones de las personas que participan del proceso investigativo, alejándose de la idea positivista de la legitimización científica (Elboj y Gómez, 2001). Este entrega la oportunidad de superar la relación asimétrica que se produce entre persona que investiga y persona investigada, permitiendo así relaciones basadas en el diálogo, entendimiento y encuentro producido entre las personas participantes del proceso de investigación (Elboj y Gómez, 2001). El concepto de acción comunicativa cobra gran relevancia para este enfoque, ya que permite la generación de un diálogo intersubjetivo entre iguales (Elboj y Gómez, 2001), planteamiento que para este proceso de investigación resulta de gran relevancia y se encuentra en sintonía con el enfoque epistemológico con el cual se abordará.

#### 4.3 Diseño

Este proceso de investigación se abordó desde la teoría fundamentada, comprendida como un proceso metodológico que genera teoría a partir de los datos que se construyen en conjunto con las personas participantes (Strauss y Corbin, 2002). En este tipo de diseño, la construcción de los datos, el análisis y la teoría que surja desde allí se encuentran en una estrecha relación, esto ocurre dado que la persona que enfrenta el proceso de investigación no inicia el proceso con una teoría preconcebida que se va contrastando con los datos, sino más bien la teoría emerge desde los datos (Strauss y Corbin, 2002). El valor de este tipo de diseño radica en la capacidad de generar teoría que se encuentre fundamentada en los datos, reconociendo así las experiencias, vivencias y subjetividades que se construyen en ese proceso (Strauss y Corbin, 2002).

De igual forma, se trabajó con estudio de casos, al investigar acerca de la vida real, (Creswell, 2018). Los estudios de caso inician con la identificación de uno o más casos de interés, pudiendo ser acerca de una persona, grupo pequeño, una organización o una comunidad (Creswell, 2018). En el caso de esta investigación, se trató de tres mujeres activas participantes de organizaciones feministas.

La elección de estos diseños se encuentra en consonancia con la propuesta epistemológica y metodológica para abordar este proceso de investigación, que considera una manera de aproximarse al problema de estudio de manera crítica a la ciencia positivista (Strauss y Corbin, 2002). A partir de ello, se intencionó ir tejiendo conocimientos desde los procesos reflexivos de la investigadora y el acercamiento los relatos de las participantes (Strauss y Corbin, 2002, p.22). Esto a través de los procedimientos que se describirán a continuación que van a proporcionar rigor al proceso, pero que al mismo tiempo se consideran flexibles y se permite su uso de manera creativa en los procesos investigativos (Strauss y Corbin, 2002).

#### 4.4 Técnicas de recolección de información

Para el cumplimiento de los objetivos de este proceso de construcción de conocimientos se utilizaron técnicas concordantes con la revisión teórica, el enfoque epistemológico y la metodología que se describen anteriormente. A partir de lo anterior se expondrán conceptualmente las técnicas propuestas para aproximarse al objeto de estudio, siendo estas la fotoelicitación y la fotovoz.

##### 4.4.1 Fotoelicitación

Esta técnica de recolección de datos está basada en insertar una fotografía en una entrevista, utilizando las imágenes para incentivar las respuestas de las personas participantes, esto dado que las imágenes acercan elementos subjetivos profundos (Oter-Quintana et al, 2017). Si consideramos que las fotografías tienen la posibilidad de combinarse con el lenguaje verbal o textual, esto abre diversas posibilidades de investigación participativas, creativas y que involucren la co-creación de conocimientos (Rayón et al, 2021). Esta técnica permite que el encuentro entre las personas participantes y la investigadora se genere en una relación de mayor horizontalidad, permitiendo que quienes participan puedan tener un rol fundamental (Oter-Quintana et al, 2017). Esto último se encuentra íntimamente relacionado con los dispositivos metodológicos escogidos para vincularse con las personas participantes de este proceso, permitiendo así el abandono de posturas positivistas y el establecimiento de relaciones de mayor simetría y horizontalidad entre compañeras (Oter-Quintana et al, 2017).

Se pueden encontrar varias posibilidades en su realización, que van a depender del enfoque con el que se desarrollen; algunos de ellos son la foto-elicitación, fotovoz y producción colaborativa de imágenes (Rayón et al, 2021). Para el desarrollo del primer objetivo de investigación se utilizó el primer foto-elicitación, comprendida como una foto-provocación, donde la producción fotográfica fue aportada por la persona que investiga, solicitándole a las compañeras que pudieran entregar narraciones acerca de lo que les evocaban o sugería (Serrano et al., 2017).

#### 4.4.2 Fotovoz

La fotovoz es una herramienta de investigación social que utiliza recursos visuales y narrativos para la comprensión del conocimiento, y combina el uso de la fotografía y la acción comunitaria desde una mirada participativa (Martínez-Guzmán et al., 2018). Esta permite la utilización de la fotografía para que las personas participantes puedan expresar sus vivencias, experiencias, ideas y concepciones, favoreciendo la implicancia directa en la construcción de los datos, siendo así una herramienta visual participativa (Martínez-Guzmán et al., 2018). Posibilita la construcción colaborativa de conocimiento en conjunto a grupos que históricamente han sido invisibilizados promoviendo las potencialidades de generar espacios de transformación social (Montoya, Herrera y Ochoa, 2020). En esta investigación, la foto-voz se implementó a la forma de narrativas dialógicas.

Su planteamiento coincide con los principios epistemológicos de este trabajo, tales como la conciencia crítica y la teoría feminista. Desde esta última, se plantea como un proceso donde

las mujeres se conciben como sujetas activas en la construcción de conocimiento, comprendiendo que este debe valorar sus historias y perspectivas, en la elaboración de relatos comunes y compartidos, potenciando las posibilidades de organización y acción plural (Martínez-Guzmán et al., 2018). También se acerca al enfoque epistemológicos de la objetividad parcial y los conocimientos situados, que reconoce el lugar desde donde los saberes están siendo producidos, permitiendo al mismo tiempo la articulación de diversas perspectivas parciales y situadas que permiten comprender más en profundidad la realidad (Martínez-Guzmán et al., 2018). La revalorización de las voces y prácticas de las mujeres permite la identificación de problemáticas comunes, las formas de resistencia y el encuentro de formas de responsabilidad solidaria y plural en favor de las transformaciones que desde allí puedan surgir en respuesta al sistema neoliberal, patriarcal y colonial (Martínez-Guzmán et al., 2018).

#### 4.5 Población

Este proceso de construcción de conocimiento se llevó a cabo en conjunto con mujeres que participan en organizaciones feministas de cualquier parte del país. Se trabajó con mujeres mayores de 18 años a fin de resguardar la autonomía legal para participar en este proceso y preservar los criterios éticos de ella. En consecuencia con los objetivos de estudios planteados, el trabajo con las mujeres feministas de cada organización se desarrolló de manera individual, a fin de recuperar las prácticas, perspectivas parciales y vivencias de estas, así como también la diversidad de prácticas de resistencia, desde sus diversas formas, como el arte, la música, la fotografía, entre otras. A partir de ello, articular las formas de responsabilidad solidaria plural que se producen desde las formas de resistencia de las mujeres.

Se seleccionó mujeres que formaran parte de organizaciones feministas, y que se autodenominaran como feministas y que de diversas maneras hayan decidido realizar prácticas que se resisten a las formas de precariedad impuestas por el sistema neoliberal, patriarcal y colonial, respondiendo a las motivaciones del movimiento feminista actual (Fraser, 2015). Se consideró a las mujeres como compañeras de este proceso de investigación. De la misma manera, la investigadora asumió que las mujeres feministas que participan de organizaciones feministas se posicionan frente al conocimiento desde una perspectiva epistemológica crítica feminista, que valora la construcción de conocimiento desde acercamientos horizontales y como sujetas participantes activas en el proceso.

Para la elección de las mujeres participantes se utilizó un muestreo de avalancha o bola de nieve, que consistió en contactar a las compañeras mediante la recomendación de otras que

formaban parte del proyecto de investigación (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). Esto, a fin de poder establecer una relación de confianza con las participantes y acceder a mujeres a las que no sea tan sencillo de hacerlo (Martín-Crespo y Salamanca, 2007).

Se describe en la Tabla a continuación algunas características relevantes de tener en cuenta sobre las participantes.

*Tabla 1: Caracterización de participantes según edad, organización y territorio.*

Caracterización participantes (casos)			
Seudónimo	Edad	Territorio	Organización
Regina	27	Quillón	Mujeres autoconvocadas
Amanda	31	Santiago	Cartel de egresadas feministas de Cine y T.V
Octavia	29	Chillán	Chiquiyanas

Fuente: elaboración propia.

*Nota: Los datos proporcionados fueron debidamente solicitados a las participantes.*

#### 4.6 Criterios de calidad

Los criterios de calidad permiten que, independiente del paradigma desde el cual se realice un proceso de investigación, existan estándares de rigor científico que resguarden que los resultados sean plausibles y creíbles (Castillo y Vásquez, 2003). Para esta investigación, se consideraron los siguientes criterios:

La credibilidad, entendida como el resguardo en que siempre se vuelve a las personas informantes durante la recolección de datos, implicándolas en la revisión para que la información sea lo más precisa (Castillo y Vásquez, 2003), con el objeto de que las participantes vean su caso fielmente reflejado en los datos. Para ello, se utilizaron dispositivos como la transcripción fiel de las entrevistas narrativas y la puesta a disposición de éstas a las participantes para su retroalimentación, el uso de fotografías elegidas por las mismas participantes además de las presentadas por la investigadora, la toma de notas de campo y reflexividad durante el proceso, así como la reflexión de las experiencias del proceso de recogida de datos con las participantes (Cornejo y Salas, 2011).

Igualmente, se cauteló la auditabilidad, que se refiere a la posibilidad de que otras/otros investigadoras/es puedan seguir la ruta del proceso de investigación (Cornejo y Salas, 2011). Para ello, se llevó registro de las decisiones metodológica y se describió de manera detallada los pasos llevados a cabo en este proceso de investigación, así como la utilización de un sistema de referenciación eficaz.

Por último, se consideró la coherencia interna, que implica la congruencia entre la pregunta de investigación y el método utilizado para que se lleve a cabo el proceso de investigación (Cornejo y Salas, 2011). Para ello, se resguardó la coherencia entre la posición epistemológica utilizada, las perspectivas teóricas, el método y las técnicas de recolección y análisis de datos elegidas para la realización de esta investigación.

#### 4.7 Criterios Éticos

Los criterios éticos contemplados en este proceso de co-construcción de conocimiento son los siguientes:

En primer lugar, el consentimiento informado, que tuvo como finalidad que quienes participaron en el proceso pudieran contemplar de manera informada y autónoma su interés de involucrarse en él (González, 2002). Este documento permitió transparentar información relevante sobre el proceso, tal como los requisitos que debían cumplir las personas interesadas en participar así como también el posicionamiento teórico y epistemológico desde el cual quien encamina el proceso iba a transitar junto a las participantes. También se informó los objetivos del trabajo, las técnicas de recolección de datos a utilizar, los medios a través de los cuales se registraron los datos, así como también las características de los encuentros y el medio a través del cual se llevarían a cabo.

Se contempló también el respeto a las participantes (González, 2002) como criterio ético fundamental del proceso, considerando puntos como la valoración y resguardo de la autonomía de participación de las compañeras participantes, el resguardo de la confidencialidad de lo conversado en los encuentros, y el reconocimiento de la contribución de las narrativas co-construidas, esto cautelado a través de la revisión por su parte de los contenidos.

Igualmente, se consideró el diálogo auténtico (González, 2002) esto en concordancia con la propuesta metodológica descrita anteriormente, donde se reconoce, valida y respeta los discursos y experiencias de las mujeres participantes en el proceso de investigación. Para ello, se propuso y resguardó una relación lo más simétrica posible, donde se promovió el diálogo de

mayor horizontalidad. Adicionalmente, y con el objeto de que las narrativas fueran lo más fieles a lo expresado por las compañeras, estas fueron compartidas para su retroalimentación.

Por último, se consideró el valor social y científico de la investigación realizada (González, 2002), que se generó a través de la co-construcción de conocimientos en conjunto con las mujeres participantes, permitiendo que las vivencias y experiencias sean consideradas por la comunidad.

#### 4.8 Análisis de datos

En este trabajo de investigación se utilizó un análisis temático, que se entiende como un método que identifica, analiza y reporta temas dentro de los datos recogidos (Braun y Clarke, 2006). Este tipo de análisis posibilitó que se describa y organicen las narrativas en detalle, así como también facilita profundizar en ellas hasta incluso permitir la interpretación de la temática investigada (Braun y Clarke, 2023). Su utilización permitió flexibilidad y un devenir constante hacia atrás y adelante en el conjunto de datos, es decir, los relatos codificados que se analizaron y el análisis de datos que se produjo (Braun y Clarke, 2006). Por ello, la escritura se consideró como esencial en el proceso de análisis, ya que inició desde que se tomó nota de las ideas y posibles esquemas de codificación (en anexos se encuentra disponible la matriz temática) y continuó a lo largo de todo el proceso de codificación y análisis (Braun y Clarke, 2006).

Para llevar a cabo el análisis se utilizó el software Atlas.ti, a través de una codificación deductiva en primera instancia, donde se crearon códigos que se desprendieron de la literatura revisada en los marcos (Birgham, 2023). De igual modo, se realizó una codificación deductiva, donde se identificaron y nombraron categorías y códigos de análisis a medida que se leyeron los datos, por tanto se realizó una codificación abierta (Birgham, 2023). En ese mismo sentido, se realizó triangulación de los datos analizados a través de la verificación y la comparación de la información obtenida en los distintos momentos de la investigación.

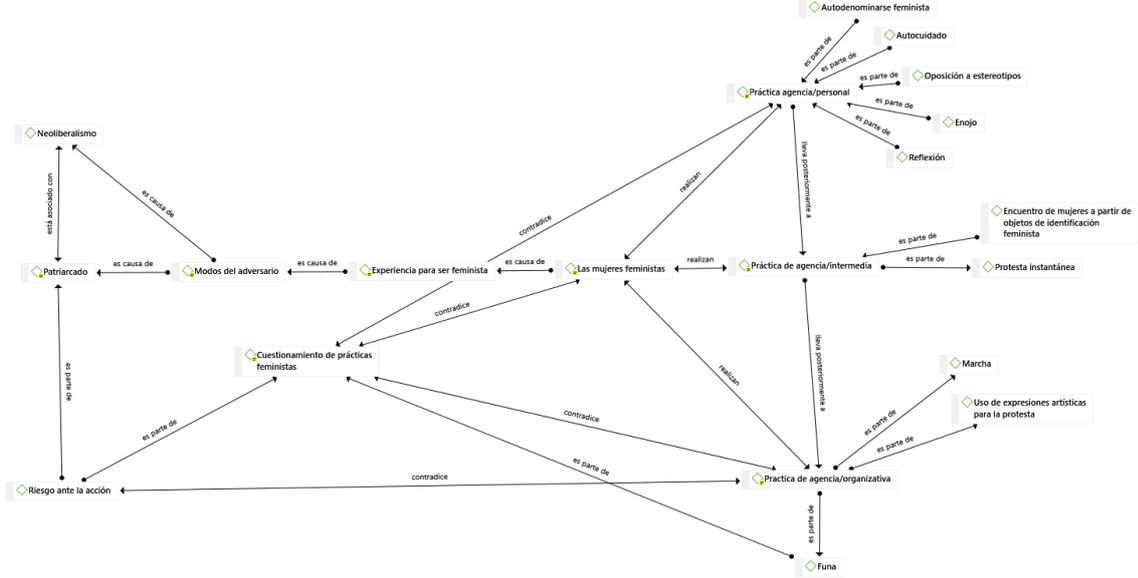
#### 5. Presentación de resultados

En el presente apartado se presentan los resultados de los objetivos específicos, incluyendo los relatos co-construidos con las participantes. El orden en el cual se presentan los resultados tiene la finalidad de dar relevancia a los relatos respetando el análisis dialógico producido en los encuentros con los casos.



Como se visualiza la figura 2, sea construido una red de categorías de análisis correspondiente al objetivo específico 1, en la que se explora la vinculación entre las prácticas de agencia y otras categorías presentes en los relatos de las mujeres participantes.

Figura 2: Red de categorías de análisis Objetivo específico 1



Fuente: Elaboración propia

Nota: En la figura se incorporan las categorías y códigos relevantes para el objetivo 1.

5.1.1 Prácticas de agencia personal

Para efectos de esta investigación, las prácticas de agencia personal se van a entender como aquellas acciones que las mujeres feministas participantes en esta investigación realizan en sus espacios cotidianos y de vida personal con una intencionalidad política. En estos datos existen acciones que están atravesadas por cuestiones identitarias relacionadas con el ser mujeres y con reconocerse a sí mismas como sujetas que habitan en una zona de abyección (Butler, 2002; Butler, 2016) creando así una identidad subalterna (Spivak y Giraldo, 2003). Aquellas prácticas ligadas a lo identitario motivan acciones personales que propician la resistencia a las violencias impuestas por el sistema patriarcal, neoliberal y colonial. Las prácticas que aquí se reconocen son autodenominarse feminista, reflexión, oposición a estereotipos, enojo y autocuidado.

5.1.1.a Autodenominarse feministas

En este contexto, para las participantes, autodenominarse feministas se describe como la acción política de nombrarse a sí mismas como mujeres feministas, tanto como una acción de

autoidentificación así como una acción que implica mostrarse al resto de las personas del territorio que habitan como feministas.

*“... me cuestioné si lo iba a seguir viendo como público o iba a ser como participante activa del feminismo, y me pasa mucho que por ejemplo todavía hay lugares donde porque nos agrupa, esto es como lo más característico, cierto, y es como lo que más ha quedado en el consciente colectivo o este tipo de protesta o movimiento” (Octavia).*

*“..... decir el soy feminista y el incluso, eh sin miedo, sin vergüenza y eso fue como super liberador pero al mismo tiempo se sintió como el transformar lo que parece, que es un insulto para la gente, el que te digan que eres feminista, transformarlo en un espacio de hacer cosas po' de oponerme de resistirme a lo que a lo que se supone que las personas esperan que yo haga.” (Regina)*

*“... yo me acuerdo precisamente el momento en que dije voy a ser feminista cuando mi ex de la U me dijo que el machismo era culpa de las mujeres porque éramos nosotras las que enseñamos en la casa y éramos las que perpetuamos el machismo y yo quedé así como, soy feminista adiós, como que fue algo que me impactó tanto que, que ahí decidí, como ya radicalizarme por así decirlo, como no hacerle el quite.....” (Amanda)*

Autodenominarse feministas es una forma de ejercer agencia personal puesto que en el momento en que lo hacen, sus interacciones y relaciones con el mundo exterior se transforman. Autodenominarse feministas comprende un proceso que no está exento de contradicciones, puesto que en variadas ocasiones implica críticas y cuestionamientos de parte de la sociedad, sus círculos cercanos y familia, pero al mismo tiempo, se vivencia como una liberación de las ataduras del sistema patriarcal, neoliberal y colonial. A partir de esto, se establecen límites que desarmen el entramado que propicia la experimentación de situaciones de violencia, pero que al mismo tiempo, expone a las mujeres al riesgo de vivir otras situaciones de violencia, tales como el cuestionamiento de sus conocimientos, la exclusión de espacios y actividades por considerarlas radicales, como la pérdida de sus empleos, entre otras. Para las participantes, ser feministas y mostrarlo al mundo implica un esfuerzo que conscientemente eligen tomar, implica valentía y se consideran orgullosas de formar parte de este colectivo.

En este sentido, el autodenominarse como feministas se transforma en una práctica de agencia puesto que se vincula con el proceso identitario de las mujeres como sujetos corporeizados

abyectos dando posibilidad a la pluralidad y a la rearticulación, tanto en lo discursivo como en la materialidad (Laclau y Mouffe, 1987; Butler, 2002; Butler, 2016).

#### 5.1.1.b Reflexión

En este trabajo, la reflexión se va a comprender como el acto novedoso de considerar, analizar y cuestionar las acciones, tanto de las participantes, como del resto de la sociedad, desde una perspectiva feminista. Esto con el objetivo de reconocer el efecto que las acciones tienen para las personas alrededor.

*“..... yo creo que parte de que de aprender sobre el feminismo también es cuestionarse constantemente sobre las cosas que uno está haciendo, quiere ver, consume esto me gusta esto no me gusta, sobre todo por el consumo y es super difícil también ....”  
(Regina).*

*“Sí, en ese sentido, que yo creo que es una capacidad que también me ayuda como a avanzar en esto o a trabajarlo, tratarlo, etcétera, llevarlo es esa capacidad como de cuestionarte, revisar, escucharme a mí misma, que yo creo que es una, es algo que no todas las personas hacen pero yo creo que sí es un denominador en común, como en varias de las mujeres con las que yo converso sobre esto. problematizar las cosas ....”  
(Octavia).*

Para las participantes, la reflexión es una acción con potencial político que está presente en todas las experiencias de vida, puesto que se vincula con la experiencia de ser mujer y ser feministas. Esto implica que todas las acciones, desde lo más cotidiano como comprar en una tienda de ropa, hasta las prácticas que se realizan en espacios de participación colectiva feministas, están siendo analizados y cuestionados, conscientes del impacto que cualquier pequeña acción tiene para el resto de las mujeres y para la sociedad.

#### 5.1.1.c Oposición a estereotipos de género

Para las participantes, la oposición a los estereotipos de género significa ir en contra de los mandatos de género impuestos para las mujeres en el contexto del patriarcado. Este mandato implica estar en silencio, ser madres, tener un cuerpo hegemónico, entre muchos otros.

*“ .... no me voy a quedar a ver desde mi espacio de privilegio y prefiero ser gritona, exagerada, mañosa todo eso a quedarme sin hacer nada pudiendo hacer algo entonces,*

*como no, no me voy a quedar ahí voy a seguir y si puedo hacer más lo voy a hacer ....”*  
(Amanda).

*“... Sí, po' y también sentirte con la libertad de no dar explicaciones porque porque tienes que dar explicación a una decisión que es sumamente personal como es como casi como él, pero si tenís el útero, como porque no lo usái....”* (Regina).

Para las mujeres participantes, desbaratar los márgenes de la existencia femenina en el patriarcado es una práctica de agencia puesto que les otorga la posibilidad de transformar los elementos cotidianos que genera su exclusión. Esto puede llevarse a cabo a través de prácticas atravesadas por las mismas exigencias del sistema neoliberal, como es rompiendo los estereotipos respecto de cómo tienen que ser/comportarse las mujeres o cómo tienen que verse las mujeres, y otorga la posibilidad de crear resignificaciones acerca de la existencia de las mujeres en el mundo social (Butler, 2002).

#### 5.1.1.c Enojo

Las mujeres participantes describen el enojo como una nueva forma de expresar desacuerdo, para alzar la voz y oponerse a aquello que está mal, que es injusto y que es violento para ellas. En los relatos se reconoce que expresar el enojo y el malestar fue por mucho tiempo una actividad negada para las mujeres, por tanto su uso en la actualidad permite desarticular algunas de las formas en que opera el sistema patriarcal.

*“... que me encanta que aprendan que está bien enojarse y enojarse cuando te tocan, enojarse cuando te dicen algo que no te gusta, y que te traten de loca y que te traten de como quieran pero que tú sepas que es un derecho que tú tienes de enojarte y de saber que las cosas que que hacen los demás y qué te dicen los demás no siempre están bien po'...”* (Regina)

*“Si po' porque enojarnos no es algo que hayamos podido hacer y yo creo que ahora estamos aprendiendo a enojarnos y vuelvo quizás a la a la imagen, pero como aprendiendo a gritar y a decir oye esto esto no está bien a nivel estructural, no está bien a nivel individual, no está bien en nuestras casas, eh, y a poder decir también yo ....”* (Amanda)

*“..... a partir de ese cansancio busca un espacio que no me juzgue y que tenga la misma intención de generar un cambio o de alzar la voz para poder contener a otras mujeres que no se atreven todavía o no llegan a ese espacio...” (Octavia)*

Las mujeres feministas participantes en este trabajo consideran que la desidentificación y la marginalidad de su existencia en el sistema patriarcal a lo largo de la historia no les ha permitido enojarse ni exigir el derecho a una existencia digna. Por lo tanto, una manera de resistir a aquello es alzando la voz, exigiendo a través del enojo y la oposición, aquello que se les niega. Reconociendo que su existencia está en los márgenes y utilizando el discurso para negarse a mantenerse en la precariedad (Butler, 2002).

#### 5.1.1.d Autocuidado

En esta investigación, la práctica de autocuidado se puede describir como la decisión que toman las mujeres de elegirse a sí mismas en primera instancia, como parte de los aprendizajes de vida hechos a partir del feminismo. A través de los relatos, las mujeres describen el autocuidado como alejarse de espacios violentos, tomar distancia de situaciones que las exponen a luchas que no valen su tiempo o energía.

*“..... creo que me conmueve mucho como ver estas situaciones, porque creo que en general las personas incluso también como mecanismo de defensa o como de autocuidado, en mi caso, a veces me alejo un poco como de lo que está pasando, como de las mujeres asesinadas o de las mujeres como violentadas, porque a mí me hace mucho daño, ....” (Regina).*

*“.... destruir esta muralla desde adentro, a veces es una responsabilidad como súper heavy como se dice pero a veces uno por ejemplo entra a las instituciones queriendo romper estos estereotipos tratando de luchar y es cansador y a veces no se puede meramente (.....) por ejemplo si ya me en una no sé po' no puedo entrar o me resisto a entrar es porque también , no quiero desgastarme mentalmente en nadar contra la corriente contra algo que ya está perpetuado dentro de esta asociación porque no me va a servir de nada po' .....” (Amanda).*

Se evidencia en los relatos el autocuidado como una práctica de agencia personal que permite establecer límites en relación a las afectaciones que producen las interacciones constantes con situaciones de violencia patriarcal. De la misma forma, las mujeres hablan de elegir los espacios donde pondrán su energía para resistir a las violencias, este criterio es personal y está atravesado

por sus vivencias y experiencias, y por tanto opera de manera desorganizada, libre y discontinua (Butler, 2002). El autocuidado surge como una práctica que está vinculada al cuidar la salud mental y el cuerpo de las mujeres, de igual manera les permite reservar la energía para resistir con más potencia en espacios que ellas consideran que sus prácticas tendrán más incidencia.

Para cerrar este apartado, las prácticas de agencia personal que utilizan las mujeres feministas para resistir a las violencias de los casos expuestos son variadas. Es posible reconocer prácticas relacionadas con sus propios procesos identitarios como mujeres feministas, también prácticas simbólicas, discursivas y materiales. Esta agencia surge desde la contingencia, en muchas ocasiones es desorganizada y está vinculada a las experiencias de violencia y precariedad experimentada por las mujeres (Butler, 2002).

#### 5.1.2 Prácticas de agencia intermedia

Las prácticas de agencia intermedia se van a entender como aquellas prácticas colectivas pero que no son organizativas o que no alcanzan a convertirse en una práctica estratégica/organizada, sino que se encuentran en el límite. Estas prácticas se consideran plurales e implican el encuentro de mujeres, pero esta reunión es espontánea y desorganizada. Se consideran prácticas con potencial político puesto que pese a no conllevar la coordinación previa de las mujeres feministas, los efectos que tiene la práctica desbaratan algunas de las formas en que funciona el sistema patriarcal (Butler, 2002; Butler, 2017). En este tipo de prácticas se identifica la protesta instantánea y el encuentro de mujeres a partir de objetos materiales de identificación feminista.

##### 5.1.2.a Protesta instantánea

Este tipo de práctica se comprende como el encuentro espontáneo entre mujeres con el objetivo político de proclamar una consigna o exigir colectivamente algo. En las narrativas, se menciona la protesta como una práctica realizada para alzar la voz colectivamente ante la violencia contra las mujeres ejercida por las instituciones o por el no resguardo de la integridad de la vida de las mujeres.

*“.... pero por lo menos acá en Santiago se hizo como un instant cacerolazo, creo que es algo que solo he visto como en organizaciones de mujeres, como algo espontáneo y como de apoyo mutuo....” (Regina).*

*“..... participar en el Violador en tu camino que es no no, siento que no hay palabras como para describirlo en realidad, hay que en ese momento cuando uno participó más de una vez en gritarlo cantar lo era una liberación total porque lamentablemente hemos, toda hemos pasado por algo tipo de abuso, un simple, a qué te tocan sin tu consentimiento ...” (Amanda).*

Las instancias de protesta espontánea se reconocen como una práctica de agencia plural pero no organizativa ya que sucede de forma impulsiva y desorganizada. En los relatos, este tipo de práctica se encuentra vinculada a situaciones donde la violencia del sistema patriarcal es excesivamente indignante para las mujeres feministas. Este subtipo de práctica no está limitada a lo que produce el encuentro de cuerpos de las mujeres sino también en la significación que pueden tener en el mundo social que habitan (Butler, 2002).

#### 5.1.2.b. Encuentro de mujeres a partir de objetos materiales de identificación feminista

En los relatos co-construidos, este subtipo de agencia feminista se entiende como las posibilidades de encuentro que permite el uso de objetos materiales de identificación feministas. Estos objetos pueden ser poleras, *stickers*, pines en la ropa o bolsos, pañuelos/pañoletas, chapitas, vestir ciertos colores o símbolos, o cualquier otro objeto que facilite que una mujer reconozca a otra en los espacios que habita.

*“Incluso, en lo personal me pasa que yo voy por la calle, por ejemplo y si veo y no sé está oscuro, tengo miedo y veo a una mujer y esa mujer lleva un pin, una chapita o lleva un pañuelo morado en la mochila y yo automáticamente me siento más segura, por ejemplo, entonces el ser feminista a mí me ha y el decir que lo soy también me ha permitido, sentirme compañera con otras mujer ....” (Amanda).*

*“.... creo que en algún momento las mujeres usaban muchas cosas para identificarse una a la otra en la calle y creo que eso era una herramienta, era una acción, una práctica muy significativa. Lo usé yo también, o un pin o algo, algo que te ayudara a identificar que esa otra mujer te iba a acompañar o te iba a entender iba a entender el miedo ....” (Octavia).*

Esta práctica de agencia de las mujeres que participan en organizaciones feministas se produce de manera desorganizada y discontinua en los territorios que habitan, con frecuencia este encuentro de mujeres se produce en situaciones de vulnerabilidad y daño. Las mujeres identifican el riesgo que implica habitar en la precariedad y la desposesión. Este encuentro

colabora en la desarticulación de las formas individualistas y violentas impuestas por el sistema patriarcal y neoliberal (Butler, 2017).

En términos generales, las prácticas de agencia intermedia que se reconocen en los relatos les permiten a las mujeres participantes encontrarse con otras mujeres feministas de manera espontánea. Estas prácticas se producen en respuesta a las emociones que evoca la abyección y precariedad impuesta por el sistema patriarcal y neoliberal, ya sea la indignación o el miedo ante los riesgos que experimentan en sus vidas. La respuesta para hacerle frente a aquello permite la resistencia micropolítica a los marcos políticos, sociales y culturales del sistema (Butler, 2002).

### 5.1.3 Prácticas de agencia organizativa

En este trabajo, las prácticas de agencia organizativa son aquellas prácticas colectivas concertadas, que son pensadas y organizadas con el objetivo político de impactar en el espacio/territorio donde se van a realizar. Estas prácticas implican que las mujeres se reúnan previamente, en varias ocasiones, para estructurar las acciones a realizar, por tanto se dan en contexto de agrupaciones feministas. Dentro de ellas se van a distinguir la marcha, el uso de expresiones artísticas para la protesta, la funa, el encuentro de mujeres y la formación entre compañeras.

#### 5.1.3.a Marcha

En este trabajo, la práctica de agencia organizativa marcha se comprende como una forma de manifestación colectiva que reúne a varias mujeres, quienes de manera organizada, se apropian del espacio público. De acuerdo con lo señalado por las participantes, la participación en esta práctica implica conversación, negociación y toma de decisiones en relación con las acciones que se llevarán a cabo en ella. Al mismo tiempo, la participación en la marcha es el resultado de horas de preparación y trabajo, se visualiza como el resultado del encuentro de experiencias y saberes de las mujeres organizadas.

*“... aquí en quillón no se discutían y que hemos llegado a acuerdo a que ya no sé, cierta actividad ya lo hacemos con hombres y mujeres, hay muchos niñas y niños porque hay varias madres, no esta postura separatista, solamente mujeres porque va a ser un espacio seguro donde cada una a lo menor va a tener que contar cosas muy personales en que obviamente no queremos hombres...” (Amanda).*

*“... como finalmente en la marcha se ve como la apropiación de este terreno de este espacio, pero que llevái preparando, trabajando durante, no sé cuánto tiempo y que nosotras mismas tenemos que trabajar en creérselo como que eso también es un trabajo que una cree que se da como por hecho pero no po, constantemente tenís que estar como tú repasando, repasándote a ti misma, oye, vayai a salir a marchar pa’ llamar a más mujeres, para apañar a más mujeres.” (Octavia).*

Para las mujeres participantes, la práctica de agencia organizativa antes descrita tiene un impacto social importante, requiere de planeación y trabajo arduo de mujeres reunidas para su ejecución. Esta acción es política ya que por un lado evidencia la vulnerabilidad de los cuerpos de las mujeres pero que mientras se encuentran allí reunidos protestan por una existencia justa, reclaman autonomía y proclaman su liberación en el espacio público (Butler & Athanasiou, 2017; Butler, 2017). Por otro lado, con su performance, busca sensibilizar a otras mujeres reconociendo que los cuerpos reunidos de las mujeres poseen un potencial para desarmar los marcos regulatorios que legitiman las formas de precariedad (Butler, 2017).

#### 5.1.3.b Uso de expresiones artísticas para la protesta

Este subtipo de práctica de agencia organizativa se va a entender como el uso de cualquier expresión artística para llevar a cabo actos de protesta, en el contexto de la participación en organizaciones feministas. En ese sentido, el uso de la expresión artística es de gran importancia puesto que todas las participantes están vinculadas al arte, ya sea desde su formación académica, formación personal o en relación con la organización en la que participan. Algunas de las expresiones artísticas que realizan son creación audiovisual, toma de fotografías, *collage* y danza.

*“... porque en esa intervención salía una mujer, era como un, de hecho tengo tengo la grabación, no la ha subido de esa intervención, pero era como un concurso de mujeres como para ver quién era la más mujer y al final de todo esto lo que ganaba la violaban cachai entonces como super fuerte...” (Regina).*

*“..... no sé qué unas qué otras letras, pero en una marcha es muy difícil como escuchar las letras en sí por ejemplo o saber qué es lo que estamos bailando y en verdad de partida bailamos tumbé un ritmo afrodescendiente y los pasos que nosotras hacemos, son casi todos en su mayoría pasos como imitando o demostrando situaciones de*

*mujeres esclavas cachai, que llegaron al norte, al sur de Perú y al norte de Chile y nuestros pasos son en ese sentido ...” (Octavia).*

La resistencia de las mujeres participantes a través de expresiones artísticas es una forma de graficar políticamente las diversas formas de opresión y precarización a las cuales son sometidas en la cotidianidad. De igual manera, pretende conectar con las historias y experiencias tanto de mujeres en el presente como en el pasado, como acto de memoria colectiva en reconocimiento a las múltiples mujeres que no pueden estar presentes en las manifestaciones. Se reconoce que cada una de las mujeres que se organiza poseen su propia historia y reclamos, pero está vinculada a la de sus compañeras, por ende, la demanda colectiva emerge de las historias singulares, transformándose así en plurales (Butler & Athanasiou, 2017).

#### 5.1.3.c. Funa

Esta práctica, para efectos de este trabajo, se puede definir como un acto de denuncia pública donde se expone a la comunidad las acciones de violencia cometidas por una o más personas hacia una mujer o varias mujeres. En Chile, es utilizada mayoritariamente para exponer situaciones donde el sistema jurídico no brinda la justicia ni la protección a las víctimas de violencia.

*“..... es muy liberador, sí, así como que ver a otras mujeres que están pensando lo mismo que tú y que están como, de alguna manera, diciendo basta, me acuerdo mucho de la asociación que tuve cuando, como en el primer juicio de Martín .....”. (Regina)*

*“... siento que la funa es como un recurso igual peligroso porque seguimos en una sociedad que te la da vuelta cachai o por ejemplo, ella, en este caso de la foto, sí, ellas están como dejando en evidencia, cierto, a estos personajes, pero finalmente como no, ellos siguen violentando cachai, siguen violentando con sus discursos ....” (Octavia)*

*“... porque me causa una contradicción de que pucha quiero creerle, pero a lo mejor si me equivoco y ella a lo mejor lo está mal utilizando para algo entonces como que me provoca una contradicción, entonces no sé te puede parecer como decir cómo, pero eso me pasa y es una lucha constante, de verdad, para mí el tema de la funa .....” (Amanda)*

La funa se distingue como una práctica de agencia que es liberadora en muchos casos, pero que no está exenta de contradicciones; si bien, por una parte, se reconoce que esta práctica puede ser de utilidad para resistir a las violencias puesto que permite alertar a otras mujeres, y por otra, implica riesgos para las mujeres feministas. Los riesgos son múltiples, en ocasiones implican consecuencias legales, generando múltiples cuestionamientos éticos y morales. Por ello, en los relatos se evidencian contradicciones donde se reconoce la valentía de quienes funan, pero al mismo tiempo, las participantes se cuestionan si es beneficioso realmente utilizar esta práctica.

#### 5.1.3.d Encuentro de mujeres feministas

El encuentro entre mujeres es una práctica de agencia que, en el marco de esta investigación, se entenderá como el acto de coincidir de manera organizada y periódica, con otras mujeres, con las cuales se tiene un objetivo político común. De acuerdo con las narrativas, el encuentro posee características vinculadas a lo colectivo que impactan en la vida personal de las mujeres que participan de él.

*“...yo vivo en Quillón no sé, como 18 años, casi 20 años, yo nunca había tenido el decir oye mamá voy a salir porque me voy a juntar con tal persona, porque no conocía prácticamente a nadie y ahora conocer y justamente mujeres que de alguna forma piensan o tienen algo, una postura muy parecida a la mía, no sé es genial ....” (Amanda).*

*“Pero, pero por eso igual es bacán cuando una encuentra un grupo de mujeres, aunque sea pequeño que piensan cómo igual que tú y que están abriendo espacio, es como creo que eso da como una pequeña luz de como que tú decís ah ya si puedo puedo seguir haciendo lo que estoy haciendo ....” (Regina).*

*“...pero tenemos manera diferente o no queremos manifestarnos de la misma manera, pero también habla un poco de la flexibilidad de cada una porque yo muchas veces, si bien no estoy de acuerdo con ciertas cosas que hemos hecho tampoco puedo imponer mi manera de ser porque tenemos que flexibilizar, porque tenemos el mismo interés y queremos al final cumplir nuestro objetivo...” (Octavia).*

Esta práctica de agencia organizativa se reconoce como un encuentro que colabora en desbaratar las lógicas individualistas del neoliberalismo, tanto en lo personal, así como en lo

colectivo. En lo individual, ya que permite que las mujeres formen alianzas donde encuentran apoyo y contención para sobrevivir a la precariedad de la vida de los márgenes (Butler, 2017). Mientras que en lo colectivo, estos encuentros generan alianzas estratégicas para desarmar y enfrentar las matrices opresivas, desplazando los márgenes de lo comprensible y normativo para la existencia de las mujeres (Butler & Athanasiou, 2017). Estos encuentros no se encuentran exentos de contradicciones individuales, que en la pluralidad y con diálogo, logran llegar a consensos en la búsqueda de lograr el objetivo común.

#### 6.1.3.e. Formación entre compañeras

Este subtipo de práctica de agencia organizativa se explica como la acción política de compartir los conocimientos y sabidurías que posees con tus compañeras de organización. Este proceso de formación plural y colaborativo está atravesado por el reconocimiento de la experiencia de las mujeres con las cuales se comparte en la agrupación, así como también de admiración por los saberes y la generosidad para compartirlos entre las mujeres participantes.

*“..... para hacerle frente a la violencia cachai como necesitáis un cuerpo no más cachai y lo entendí con ellas po, si necesitar tener que haberme sentado a hablar de esto cachai como con sus propios cuerpos y cómo ellas ocupaban el espacio para enseñarme a mí cachai yo fui entendiendo eso que ya con yo estar ahí y ocupar mi cuerpo y entender, por ejemplo, qué significaba cada movimiento y yo querer expresar .....” (Octavia).*

*“.... pero me he dado cuenta y eso igual se lo debo a la, al grupo de mujeres que tenemos que me han enseñado y alentado demasiado en hacer algo, que incluso me dicen que haga como talleres aquí de collage, como intervención a fotografías ....”. (Amanda)*

De acuerdo con las narrativas, este subtipo de práctica de agencia organizativa posee un potencial importante, por un lado, compartir experiencias de aprendizaje/formación en colectivo favorece procesos de crecimiento personal que se enfrenta y se resiste a las lógicas neoliberales y patriarcales. En el mismo sentido, compartir experiencias y saberes para resistirse a los márgenes y la precariedad de la vida se convierte una forma de oponerse a la moralidad individualizadora que instala el sistema como norma para la vida de las sujetas abyectas (Butler, 2017).

En resumen, las prácticas de agencia organizativa que utilizan las mujeres feministas que participan en organizaciones, es un tipo de agencia que se produce en el encuentro de mujeres de manera determinada y organizada, y por tanto tiene un objetivo político declarado y común.

Es una práctica que tiene subtipos variados y en todos ellos se comparte la característica de la pluralidad y la solidaridad entre compañeras, pese a que en ocasiones existan desacuerdos y contradicciones, el objetivo común es lo que mantiene la alianza y el trabajo constante.

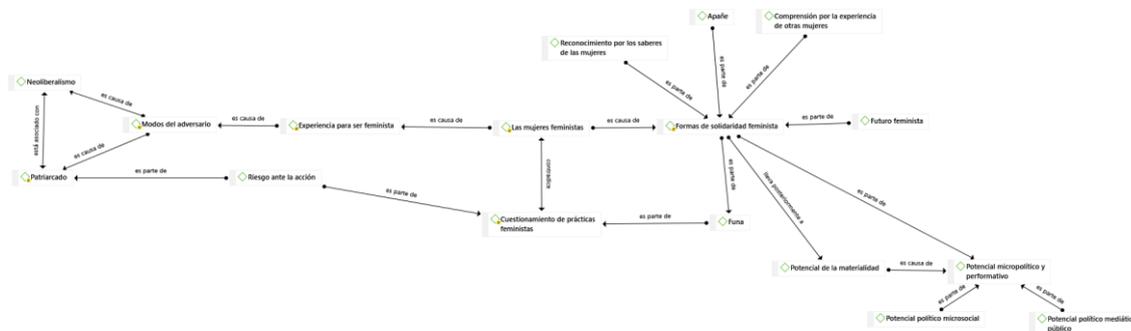
Finalmente, de acuerdo con los datos recolectados en este trabajo, es posible distinguir tres tipos de prácticas de agencia de las mujeres que participan en organizaciones feministas, de los cuales se desprenden subtipos de acuerdo a la categoría a la que pertenecen. En primera instancia, están las prácticas de agencia personal, que tienen en común ser acciones políticas que realizan las mujeres feministas de manera individual en sus espacios cotidianos. Estas prácticas son el autodenominarse feminista, la reflexión, la oposición a estereotipos de género y el autocuidado; su potencial político radica en que son prácticas muchas veces espontáneas y desorganizada, por tanto, su articulación no puede ser fijada en la matriz normativa del sistema neoliberal, patriarcal y colonial (Laclau y Mouffe, 1987; Butler, 2002). Seguidamente, se reconocen las prácticas de agencia intermedia, como aquellas que implican el encuentro entre mujeres, y que por tanto son colectivas, pero no ocurren de manera organizativa sino más bien de manera espontánea, estas prácticas son la protesta instantáneas y el encuentro de mujeres a partir de objetos de identificación feminista; su potencial político se encuentra en la pluralidad así como también en la desorganización de esa pluralidad, puesto que rearticular la democracia y transformar las estructuras patriarcales de poder que excluyen y precarizan la vida de las mujeres (Butler, 2002). Por último, se identifican las prácticas de agencia organizativa, que se describen como aquellas prácticas plurales que son organizadas y poseen un objetivo común, desbaratar el sistema patriarcal, neoliberal y colonial. Dentro de estas prácticas se encuentra la marcha, el uso de la expresión artística para la protesta, la funa, el encuentro de mujeres y la formación entre mujeres; su potencial político se produce a través de la alianza de los cuerpos y las historias de las mujeres, la formación de una identidad plural feminista que genera un impacto en el sistema neoliberal que es altamente individualista (Butler, 2002; Butler, 2017).

## 5.2 Objetivo específico 2

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en este proceso de investigación respecto de las formas de responsabilidad solidaria que surgen entre las mujeres que forman parte de organizaciones feministas de las participantes. Estas formas de responsabilidad solidaria surgen a partir del encuentro de mujeres a propósito de considerarse a ellas mismas como feministas por tanto es una decisión política. Se identifican cinco formas de responsabilidad solidaria, las cuales se explican en los siguientes párrafos.

En la figura 3, se muestra la red de categorías de análisis correspondiente al objetivo específico 2, donde se observa la vinculación que se da entre las formas de responsabilidad solidaria y otras categorías relevantes en las narrativas de los casos participantes.

Figura 3: Red de categorías de análisis Objetivo específico 2



Fuente: Elaboración propia con Atlas.ti

Nota: En la figura se incorporan las categorías y códigos relevantes para el objetivo 2.

Para las mujeres participantes en este proceso de co-construcción de conocimiento, las formas de responsabilidad solidaria se van a comprender como aquellas acciones que desarrollan las mujeres con un sentido político desde el feminismo donde de manera consciente se implican en el desarrollo de acciones para enfrentar o resistir al sistema patriarcal, neoliberal y colonial. Estas formas implican tanto acciones individuales como así también plurales, estando mucho más presente estas últimas en la mayor parte de ellas.

Se procede a detallar las formas de responsabilidad solidaria que surgen en los relatos co-construidos por las participantes.

### 5.2.a Comprensión por la experiencia/decisiones de la compañera

Esta forma de responsabilidad solidaria da cuenta de la acción consciente, a propósito de las reflexiones y decisiones en el contexto de considerarse a sí mismas como feministas, vinculada a abrazar en su totalidad la historia, las experiencias y las decisiones de las mujeres a su alrededor. Esta acción se extiende tanto a mujeres con las cuales se cuenta con un vínculo así como hacia aquellas que son completamente desconocidas. La comprensión lleva consigo el no juzgamiento y el no cuestionamiento, entendiendo que las mujeres comparten la experiencia de vivir una vida atravesada por la abyección, la vulnerabilidad, el riesgo, la violencia y la discriminación.

*“..... creo que es una de las cosas que el feminismo me ha traído a la vida y como que ha sido bacán porque eso también me ha permitido no solo entenderme a mí, sino entender a todas mis otras compañeras cachai, como todas las mujeres en general, obviamente hay algunas cosas que una empatiza mucho más, pero hay otras con las que no tanto, pero también me ha hecho cómo entenderlas y yo creo que eso me ha llevado a poder ser como más amable con otras mujeres, ser sorora ....” (Regina).*

*“..... qué hice en algún punto que, esto fue súper conversado como en mi entorno y me posicioné desde el yo lo voy a defender porque finalmente ella igual están protestando, igual quieren lograr algo, pero obviamente con mis argumentos y mi forma, si tú me preguntas, yo me mostraría como de esta forma probablemente no lo haría, pero no las cuestiono y tampoco y probablemente sí las apoyaría cachai si a mí me lo dijera, oye sabes qué vamos a hacer esto, bueno, hazlo porque es tu forma cachai y yo voy a ocupar mis otros recursos y puedo apoyar lo que estás haciendo de otra forma, desde otra vereda, etcétera ....” (Octavia).*

La forma de responsabilidad solidaria antes descrita está atravesada por el rechazo y repudio que experimentan las mujeres a propósito de los marcos sociales, legales y normativos que definen la comprensión cultural (Butler, 2002; Butler, 2017). Los efectos de esa desposesión provocan que realicen prácticas, decidan mantenerse o cortar vínculos, utilicen herramientas, entre otras acciones que desde la mirada de las mujeres feministas son entendidas en base a sus circunstancias y al contexto en el cual se desenvuelven. Todas estas prácticas utilizadas pueden coincidir o no con las prácticas de otras mujeres, pero la categoría existencial de la precariedad permite el encuentro pese a la diferencia entre las posiciones (Butler & Athanasiou, 2017; Butler, 2017).

#### 5.2.b Reconocimiento por los saberes de otras mujeres

Para las participantes en esta investigación, el reconocimiento por los saberes de las otras mujeres se va entender como el valorar y dar espacio a la información, al saber, la disciplina, el arte, entre otras expresiones, que esas mujeres disponen.

*“.... el estar en una manifestación donde tú te tienes que estar moviendo a cada rato y un espacio en que nosotras, por ejemplo aquí están haciendo una performance supongo, tampoco entorpecer esa performance, darte tu espacio, no quitarle tampoco el otro*

*espacio a la compañera porque y que tratar de explicarle al tipo que está tratando de sacar foto que oye ese es su espacio ....” (Amanda).*

*“..... me parece muy solidario, como cuando una como mujer tiene que elegir algo y el primer filtro es si es mujer o no cachai, como poniéndole valor a lo que hace ella como mujer y poniendo la realidad de lo difícil que es ser mujer, cachai es como yo como mujer la voy a apoyar porque ya hecho de ser mujer y estar haciendo lo que hace y ya es complicado y tiene que probablemente competir como con miles de otras cosas que están en lo más básico no sé , al elegir un libro escrito por una mujer, por ejemplo o cuando tienes que votar por alguien .....” (Octavia).*

El reconocimiento de los saberes de otras mujeres ocurre en contextos de condiciones sociales injustas, que implican la desposesión, la desechabilidad y el individualismo, impuesto por el sistema patriarcal y neoliberal (Butler, 2017). Ante ello, la pluralidad contrarresta los efectos de un sistema que instala la idea de la competencia y de la independencia, para dar paso a una forma de validar el trabajo, que ha comprendido esfuerzo, valentía y riesgo, de las mujeres que están alrededor. Esta forma de responsabilidad solidaria desafía la moralidad neoliberal imperante promoviendo una forma plural de resistir al sistema en la lógica de los valores que posee el feminismo como movimiento (Butler, 2017).

#### 5.2.c Funa (como protección de otras/el riesgo de la funa)

La funa como forma de responsabilidad solidaria para las mujeres participantes se puede definir como el acto político de denunciar públicamente las prácticas de violencia y/o discriminación de las cuales son víctimas. La responsabilidad solidaria toma dos sentidos, por una parte, la mujer que realiza la denuncia pública busca alertar y proteger a otras mujeres de vivir experiencias similares con la persona/institución responsable de los hechos que se acusan. En el otro sentido, la responsabilidad solidaria surge cuando las mujeres alrededor de quien denuncia, deciden conscientemente, compartir esta funa, ya sea en redes sociales como en actividades presenciales.

*“..... funa como una herramienta que se usa harto y que tiene que ver con precisamente también está esta cosa de cuidarnos a nosotras, no, algo que es como común en esa como práctica es que queremos alertar a otras mujeres de que no vivan la misma situación y que tiene que ver un poco con eso ....” (Octavia).*

*“..... también podís encontrar una comunidad ahí cachai, como de apoyo y de contención de mujeres de yo te creo y de mujeres que lo comparten y de mujeres que finalmente se genera una red que logra tanto el objetivo (.....) ya sea porque quería encontrar contención o ya sea porque quería vomitar esto para afuera cachai ....”*  
(Regina)

La forma de responsabilidad solidaria revisada anteriormente se identifica como una estrategia empleada por las mujeres para enfrentar las condiciones de vida impuesta por la racionalidad neoliberal de la individualidad (Butler, 2017). Con esta forma de accionar se desbarata el supuesto de que las mujeres deben hacerse cargo individualmente de enfrentar las condiciones de vulnerabilidad y daño generadas por el machismo y el patriarcado (Butler, 2017). La alerta y protección de otras mujeres, en la búsqueda de evitar que las experiencias de violencia se repitan, es una forma nueva de resistir de manera plural a las precariedades de la vida de las mujeres.

#### 5.2.d Apaño/colaboración

De acuerdo con las narrativas co-construidas por las participantes, esta categoría es posible definirla como una forma de responsabilidad solidaria donde se apoya y se brinda colaboración a otras mujeres. Esta acción se realiza desde el feminismo y con un objetivo político, e implica no juzgar ni cuestionar las experiencias ni las decisiones de las mujeres a las cuales se apaña/colabora. Las mujeres participantes describen esta forma como el ser compañeras y es una práctica que se realiza tanto con mujeres conocidas así como también con desconocidas con las cuales se encuentran contingentemente.

*“... pero es bacán como existe ese ese tipo de crianza en comunidad también, po' con las amigas con la, a mí me ha pasado varias veces ya porque tengo varias amigas que tienen hijos y yo me encontré siendo como, o sea y de estar ahí de todas las huevás y de no llevarte las guaguas para la casa también, pero pero como de estar ahí para apoyar y igual, apañar ....”* (Regina),

*“..... Entonces para mí es como la máxima muestra como del momento en que todas nos reunimos empatizando por lo que está pasando en el contexto nacional/mundial sobre las mujeres y todas las personas que están ahí, probablemente comparten lo que es ser mujer (.....) y el ambiente que se genera en ese contexto o en ese lugar es muy de solidaridad , o sea, es muy de hermana querís agua, te sientes bien, te duele algo,*

*estamos todas juntas, terminas marchando con personas que no conoces.....”*  
(Octavia).

La forma de responsabilidad solidaria antes caracterizada opera como respuesta a las múltiples expresiones que posee el sistema para ajustar a las mujeres a las normas, tales como la maternidad, la violencia y las maneras que las mujeres encuentran para responder a ella, los estereotipos de género entre otros. Ante ello, el encuentro de las mujeres y sus estrategias para mantenerse juntas, brindándose soporte para hacer la vida más vivible se transforma en una posición ética plural de coexistencia dentro del feminismo (Butler, 2017).

### 5.2.e Futuro feminista

El futuro feminista como una forma de responsabilidad solidaria, en este contexto, se va a definir como el acto consciente de realizar acciones que se resisten a las precariedades del sistema neoliberal, patriarcal y colonial, pensando no solo en el presente, sino también en el futuro. Las prácticas que se realizan para enfrentar las precariedades de la vida se realizan desde los valores y creencias feministas con el objetivo político de desbaratar los medios de opresión y transformar la realidad.

*“..... que es como no lo estoy haciendo necesariamente por mí o sea, alguien tiene que levantar la voz para que, como representándonos a todas en realidad, incluso es la que no creen en esto, es las que no están de acuerdo en las que no lo entienden, entonces todo eso fue como el cuestionamiento, me pasaba como tú dices, me pasan incluso lo mismo, así como cumpliré con esto, seré yo quien tengo que hacer esto por mí y por otras”* (Octavia).

*“..... porque al final nosotras tenemos que hacer el cambio, hacer ahí y que a veces se acerquen señoras , pucha, me enriquece, pucha porque al final sobre todo señoras adultas mayores que ya han vivido a lo mejor toda una vida dentro de una estructura una vida machista, por decirlo así, que se acerquen que a lo mejor ella se dio cuenta de esto, de lo otro, pucha que a mí me pone muy, feliz en el contexto de que ah, estamos haciendo algo, estamos logrando algo”* (Amanda).

La acción generosa de llevar a cabo acciones y prácticas para resistir a las formas de opresión impuestas por el sistema neoliberal y patriarcal es una forma de responsabilidad solidaria puesto que se realiza no solamente por y para las mismas mujeres, sino también para otras, inclusive

pensando en la sociedad en general. Esta práctica desbarata las lógicas individualistas del neoliberalismo, impugna y anula a la vez que la práctica permite la rearticulación del movimiento feminista (Butler, 2017). Esta forma es reconocida por las mujeres participantes como un acto valiente y heroico, en tanto implica poner en riesgo su cuerpo y su existencia para reivindicar las condiciones para vivir una vida digna (Butler, 2017).

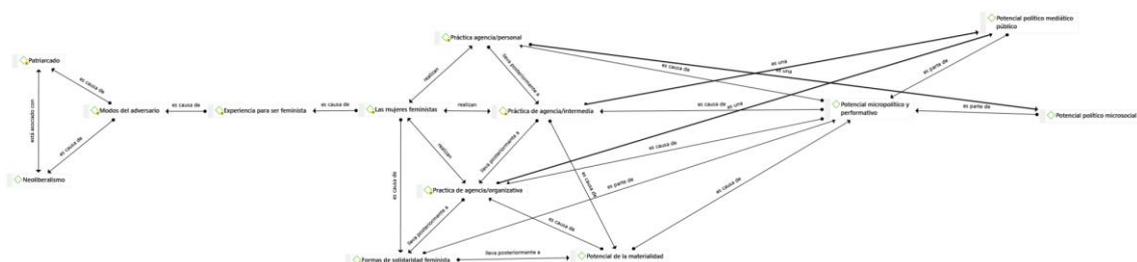
Por último, las formas de responsabilidad solidaria que surgen entre las mujeres que forman parte de organizaciones feministas son diversas, ocurren tanto de manera organizada como desorganizada, y por tanto, se produce en ellas una relación virtuosa. Estas formas buscan desarmar las lógicas individualistas y patriarcales que impone la matriz normativa actual (Butler, 2017), y son prácticas que surgen desde la identidad compartida de abyección que experimentan las mujeres. Desde esa comprensión se logra la pluralidad, pese a las diferencias en las experiencias y/o decisiones que puedan existir entre las subjetividades de las mujeres. Hacer uso de estas formas requiere de valentía y se considera como un acto heroico, pues resistir al sistema y sus matrices opresivas implica un riesgo constante (Butler & Athanasiou, 2017).

### 5.3 Objetivo específico 3

Se presentan los resultados relacionados con el potencial micropolítico y performativo de las prácticas que producen las mujeres en las organizaciones feministas. Este análisis se realiza en virtud de las narrativas co-construidas con las mujeres participantes, y está centrado en examinar el potencial de las prácticas que se detallan en los apartados anteriores. Para efectos de este trabajo, se van a distinguir dos tipos de potencial, los cuales se detallan seguidamente.

También, se presenta a continuación la figura 4, donde se expone la red de categorías para el análisis del potencial micropolítico y performativo, aquí se explora la vinculación que se produce entre las categorías de las cuales se da cuenta.

Figura 4: Red de categorías de análisis objetivo específico 3



Fuente: Elaboración propia con Atlas.ti

*Nota: En la figura se incorporan las categorías y códigos relevantes para el objetivo específico 3*

### 6.3.1 Análisis de las narrativas

En consideración de las narrativas co-construidas con las mujeres participantes en esta investigación, se pueden distinguir dos tipos de potencial micropolítico y performativo, los cuales se denominan potencial político mediático público y potencial político microsociaL

#### 5.3.1.a Potencial político mediático público

De acuerdo con los relatos, este potencial se entenderá como aquel que tiene un impacto mediático y con efecto en la esfera pública-social. La mayoría de las veces, aquellas prácticas son colectivas, donde se agrupan a muchas mujeres. Incorpora la exposición de la corporalidad en la esfera pública. Se asocia mayoritariamente con las prácticas de agencia intermedia y con las organizativas.

*“... tiene que ver con el encuentro de los cuerpos reunidos de las mujeres en la calle o con la presencia de las mujeres en la calle, un poco poniendo la problemática eh sobre la mesa que yo creo que es lo que hacemos al marchar un poco, volver a recordar, volver a recordar a las personas al mundo que seguimos estando aquí y que seguimos viviendo las mismas cosas que hemos venido problematizando hace muchos años (...) se siente como un paréntesis en el cual un poco hacemos pública la lucha constante que una lleva en sus espacios individuales y las ponemos ahí sobre la mesa y un poco también es algo que, lo pensaba a propósito de lo que hablabas, te pone en exhibición, básicamente en exhibición .....” (Octavia).*

*“Y esa incomodidad, que generamos como una herramienta, como una práctica para que esta violencia tenga una pausa, aunque sea sí la genera esa mujer desnuda en ese espacio en un lugar público...” (Regina).*

De acuerdo con los relatos de las participantes, el potencial micropolítico y performativo, se encuentra vinculado al quiebre que se genera en el mundo social a propósito del encuentro masivo de las mujeres en el espacio público. La aparición de los cuerpos de las mujeres provoca una interrupción en las lógicas imperantes del sistema patriarcal y neoliberal (Butler, 2017). Este potencial es performativo puesto que utiliza prácticas como las performances, el arte, la

danza, la fotografía, entre otras. Está motivado por la necesidad y busca volver a repensar los órdenes de la racionalidad, la identidad, la cohabitación y la participación (Butler, 2017; Butler & Athanasiou, 2017). Opera como un recordatorio público constante de que las mujeres y la violencia que viven a diario existe todavía y que éstas requieren habitar un mundo donde su existencia sea válida, digna y justa (Butler, 2002).

En un nivel más reflexivo, este tipo de potencial micropolítico y performativo se reconoce como aquel que desarma de manera pública y mediática las normas de lo inteligible y las pautas sociales y normativas impuestas para la existencia de las mujeres (Butler, 2002). Está asociado a lo colectivo y a la aparición de los cuerpos de las mujeres reunidas en el espacio público llevando a cabo prácticas de resistencia al sistema patriarcal y neoliberal (Butler, 2017) que son organizadas y planificadas con antelación, tales como la marcha, las expresiones artísticas, el encuentro de mujeres, en otras que se mencionan en los apartados anteriores. Considerando lo antes dicho, resulta complejo que los movimientos mantengan estas prácticas de manera constante en el espacio público, puesto que requiere un esfuerzo colectivo y también significa un riesgo potencial.

A propósito de lo anterior, su ocurrencia está vinculada a momentos específicos relativos a las orgánicas feministas (conmemoraciones de fechas importantes como el Día Internacional de las Mujeres, Día Internacional para la Eliminación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres, Día nacional contra el feminicidio, entre otras), esto implica que por un lado, estas formas de resistencia son imitables por otros movimientos sociales, mientras que por otro lado, son predecibles, lo que puede provocar la pérdida de la potencia política inicial. En este mismo sentido, este tipo de potencial político tiene características que hace que sea cooptable, reprimible y por tanto, se busque constantemente ajustar a las normas sociales y políticas para evitar que las mujeres modifiquen las estructuras que generan exclusión a través de la resignificación de las estructuras de poder patriarcal (Butler, 2002).

Considerando las narrativas, este potencial político se considera efímero, puesto que implica tiempo de trabajo, preparación y organización que no es visible públicamente, para luego llevar a cabo estrategias y performance que tendrán una duración limitada. De igual manera, las mujeres participantes valoran este potencial puesto que es visible públicamente, cuestión que no sucede con frecuencia con el movimiento feminista, permite posicionar las problemáticas de las mujeres en la agenda pública así como también llegar a más mujeres.

### 6.3.1.b Potencial político microsocioal

Teniendo en cuenta las narrativas co-construidas con las participantes, este tipo de potencial se puede entender como aquel que tiene un impacto en grupos más reducidos, particularmente en los grupos con los que las mujeres feministas interactúan cotidianamente. Se asocia con las prácticas de agencia personal.

*“Y por eso también creo que finalmente nuestra resistencia en espacios tan cotidianos como los lugares en donde habitamos constantemente nuestras familias, quizás, nuestros espacios laborales también cobra tanto sentido (.....) quizás en este momento de mi vida tienen sentido porque creo que permiten como, que se vaya como desbaratando, como con desde lo cotidiano....” (Octavia).*

*“.... te mueve no, como esta pequeña transformación, que no está asociada a cuestiones grandes o institucionales no, sino ese pequeño cambio que se produce con que una mujer se acerque por ejemplo y pueda problematizar algo que antes no, no lo entendía de esa forma, no. Como y el esa conciencia de darse cuenta de que hay algunas, de que hay muchas cosas que están mal y están pasando y que antes eran normales (.....) yo creo que esa pequeña como transformación que no se siente como woow cambiamos el mundo, pero sí un cambiamos la narrativa, la historia....” (Amanda).*

Según los relatos anteriormente descritos, el potencial político microsocioal cobra sentido para las participantes puesto que las prácticas lo producen a diario, con cada pequeña acción cargada de sentido político que realizan. Si bien, su impacto no es público, permite que se desbaraten los entramados sutiles del sistema patriarcal y neoliberal a través de la práctica constante de acciones políticas en lo microsocioal (Butler & Athanasiou, 2017).

Ahora bien, en un plano más interpretativo, el potencial político microsocioal se produce a partir de las prácticas de agencia personal, por tanto su efecto se vincula con las sujetas que las realizan y los grupos de personas con los que se vinculan. Su potencia radica en la resignificación y el cambio que producen. Su constante realización facilita la apertura social, debido a la contingencia y la imposibilidad del marco normativo por atrapar y fijar estas prácticas en la matriz (Laclau y Mouffe, 1987; Butler, 2002). Este potencial posee características que facilitan su repetición constante en el espacio cotidiano, por lo tanto, es un potencial que se puede mantener de manera ininterrumpida puesto que se lleva a cabo a través de prácticas simbólicas como materiales (a través del cuerpo u objetos) lo que le otorga un

carácter performativo (Butler, 2002). El carácter personal y subjetivo de las prácticas que generan este potencial posibilita que sean menos imitables, y por tanto no fácilmente cooptables en las estructuras patriarcales y neoliberales. Este tipo de potencial ocurre de manera contingente y libre, la subjetividad propicia una diversidad de prácticas de resistencia, y por tanto hay una discontinuidad dentro del campo prepolítico. Cuando se transforma en político, lo hace de manera desorganizada y tiene efectos performativos en los marcos normativos (Butler, 2002). De acuerdo con lo analizado en las narrativas, este potencial político resulta ser más permanente ya que está asociado a prácticas que se realizan en la cotidianeidad de sus vidas. Si bien, su efecto es casi imperceptible públicamente, es valorado puesto que sus prácticas tienen efectos inmediatos en la vida de las mujeres.

En síntesis, el potencial micropolítico y performativo de las prácticas de resistencia de las mujeres que participan en organizaciones feministas se encuentra orientado en dos tipos, uno de ellos es mediático público y el otro tiene efectos en lo cotidiano y en los espacios personales de las mujeres. Ambos tipos operan de manera cíclica y virtuosa, se potencian el uno al otro en un continuo en el que la práctica política se externaliza e internaliza de manera constante (Laclau y Mouffe, 1987).

## 6. Conclusiones

A continuación, se plantean las conclusiones obtenidas a través de los resultados del proceso de investigación realizado. Se responderán las preguntas específicas en su orden para finalizar con la respuesta a la pregunta general de investigación.

Con respecto a la primera pregunta específica **¿cuáles son las prácticas de agencia de las mujeres que participan en organizaciones feministas?** Es relevante comprender que la agencia va a estar vinculada con la capacidad de acción y resistencia de las sujetas. Particularmente, en el caso de las mujeres, se genera a partir de la desidentificación que produce la abyección del significante en el exterior constitutivo (Butler, 2002). Este significante es abierto, por tanto es posible flexibilizar la rigidez de los márgenes de lo vivible y transformarlo (Butler, 2002). La precariedad y la desidentificación que experimentan las mujeres en sus vidas favorece la rearticulación política, discursiva y material que posee el potencial político para transformar la existencia (Butler, 2002; Spivak y Giraldo, 2003).

A partir de ello, las mujeres participantes y que forman parte de organizaciones feministas llevan a cabo diversas prácticas que poseen este potencial transformador puesto que desestabilizan los marcos normativos impuestos (Butler, 2002). Dentro de estas prácticas se encuentran, en primera instancia, aquellas que están focalizadas en una dimensión más personal y tienen efectos en la cotidianidad. De acuerdo a los relatos, estas se caracterizan por ser espontáneas, desorganizadas y contingentes, por tanto resulta complejo que puedan ser ontologizadas en la matriz normativa, dando lugar a la rearticulación de las prácticas, así como a la posibilidad de transformación de las estructuras opresoras (Butler, 2002; Spivak y Giraldo, 2003). Este tipo de prácticas, al ser personales, están íntimamente vinculadas con las emociones de las mujeres que las realizan, y esa emocionalidad permite la espontaneidad. El potencial político y performativo de este tipo de prácticas, inicia desde que es realizada por una subjetividad abyecta y se incrementa a propósito de la repetición y la frecuencia con la cual se realizan, pues desestabilizan el funcionamiento del sistema patriarcal, neoliberal y colonial (Butler, 2002). A propósito de esto último, las mujeres tienen la posibilidad de modificar los elementos que promueven y facilitan su exclusión, performando nuevos significados a las estructuras que anulan su existencia (Butler, 2002).

De igual forma, según los datos recogidos, las prácticas de agencia intermedia, además de ser espontáneas, desorganizadas y contingentes, también son plurales, por tanto reúnen a varias mujeres con el propósito de hacer resistirse a las opresiones del sistema (Butler, 2002; Butler, 2017). Estas surgen espontáneamente a partir de la indignación y el enojo de las mujeres, puesto que el mundo que habitan no posee las condiciones que les permitan vivir una vida digna (Butler & Athanasiou, 2017). Su potencial político y performativo radica, por una parte en contingencia y la espontaneidad, puesto que son más difíciles de fijar en la matriz normativa (Butler, 2002), mientras que también, éste puede ser de mayor intensidad mediática ya que el encuentro de las mujeres abre un lugar a la pluralidad como táctica de resistencia en la esfera pública, moviliza la lucha hacia un nosotras (Butler, 2017).

Se aprecia también en el análisis de los datos que las prácticas de agencia organizativas conllevan estrategia, táctica y una reagrupación constante de las mujeres que participan en orgánicas feministas. Estas prácticas permiten el encuentro de diversas expresiones de enojo, descontento y desposesión (Butler, 2002). Desde allí, se llevan a cabo acciones performáticas plurales y públicas, y por tanto, aparecen en la vida cotidiana las identidades desposeídas, abyectas y vulnerables de las mujeres exigiendo su derecho a existir (Butler, 2017). Su aparición en este espacio público requiere de valentía y heroísmo, puesto que se expone al riesgo de ser cooptado y reprimido por las fuerzas del sistema opresor (Barbieri, 1993; Gago, 2020). Su

potencial político se encuentra en lo controversial que resulta para el sistema social imperante, ya que las mujeres reunidas impugnan y anulan las formas existentes de la legitimidad política, la pluralidad movilizadora que busca desbaratar los marcos regulatorios que legitiman las formas de precariedad para instalar formas de vida vivible (Butler, 2017).

De manera general, un aspecto relevante que se recoge en los relatos y que es transversal en todos los subtipos de agencia que se reconocen, está relacionado con el neoliberalismo, el patriarcado y el colonialismo, puesto que se les posiciona como fuerzas adversarias para las prácticas de agencia. Por una parte, el mundo que habitan las mujeres que participan en organizaciones feminista se encuentra colmado de formas en que tanto el sistema neoliberal como patriarcal se operacionalizan favoreciendo su exclusión de la matriz normativa (Butler, 2002) y al mismo tiempo, las expone a experiencias de violencia y discriminación (Lerner, 1985; Barbieri, 1993; Gago, 2014). En este sentido, para resistir a estas experiencias de abyección y violencia, las prácticas de agencia tanto individuales como colectivas operan como tácticas para desarticular el poder de estos sistemas (Gago, 2020). Aunque esta agencia requiere de valentía, ya que las mujeres se enfrentan a diversos riesgos al tomar acción para ampliar los márgenes de lo vivible.

De acuerdo con las narrativas, resulta importante también reconocer que las prácticas de agencia están vinculadas con las emociones y el uso del cuerpo de las mujeres participantes. Las emociones como el enojo y el miedo las mueve a tomar posición y decisión frente a las formas de violencia y precariedad. Para ello, el cuerpo es esencial, tanto de manera individual como la reunión colectiva de cuerpos de mujeres exigiendo por su autonomía y derechos (Butler, 2017). Si bien, por una parte, sus cuerpos han quedado degradados y experimentan la vergüenza de existir a través de una corporalidad feminizada, deben resistir para experimentar la agencia, por lo tanto existe un continuo entre lo emotivo y lo corporal que posee un potencial político movilizador y transformador.

En relación con la segunda pregunta específica **¿cuáles son las formas de responsabilidad solidaria surgen entre las mujeres que forman parte de las organizaciones feministas?** Se requiere, en primera instancia, comprender que la responsabilidad solidaria es una forma compartida de oponerse a la moralidad individualizadora que instala como norma la desposesión y la precariedad de la vida (Butler, 2017). Es una manera voluntaria, generosa y colectiva de hacerse parte de la transformación de lógicas patriarcales y neoliberales, por tanto para el movimiento feminista es relevante (Gago, 2020). Para las mujeres participantes, estas formas están estrechamente vinculadas con autodenominarse como feministas y participar en

organizaciones donde realizan reflexiones-acciones desde lo singular a lo plural así como en el sentido opuesto, como una relación virtuosa.

La experiencia compartida que instala la desechabilidad de los cuerpos de las mujeres, que opera a través de la explotación, la pobreza, el machismo, el racismo entre otros fenómenos, las moviliza al encuentro y a la creación de formas para resistirse a la forma moderna de producir lo humano (Butler y Athanasiou, 2017; Butler, 2017). Si bien, se entiende que las experiencias pueden ser distintas, poseen características similares que permiten la comprensión profunda entre una mujer y otra, derivando a una comprensión plural que da paso a la responsabilidad solidaria como una característica (Butler & Athanasiou, 2017). La identidad de la mujeres es negada y atravesada por el daño que encarna al interior de los límites normalizadores, de la misma forma los cuerpos han sido descartados y desposeídos de derechos, están traumatizados por el discurso de la negación y el poder (Butler, 2017). A partir de ello, el reconocimiento de la identidad, del cuerpo y de la existencia de las mujeres y por las mismas mujeres se transforma en una forma de responsabilidad solidaria (Butler & Athanasiou, 2017) Todas estas formas de responsabilidad solidaria para las mujeres feministas participantes tienen una visión de futuro, están movilizadas por el deseo de construir una sociedad mejor, no solo para ellas, sino también para otras mujeres, tanto para reivindicar a aquellas que resistieron en el pasado como aquellas que resistirán en el futuro (Gago, 2020).

Para responder a la tercera pregunta de investigación **¿cómo es el potencial micropolítico y performativo de las prácticas que producen las mujeres que participan en organizaciones feministas?** Se requiere en primera instancia entender que el potencial micropolítico y performativo es aquel que, a través de la rearticulación y la contingencia de las prácticas de resistencia, que no están fijadas en su totalidad en la matriz normativa, pueden transformar el campo social (Laclau y Mouffe, 1987). Este potencial se produce a partir de la desposesión de la identidad de las mujeres, puesto que a través de sus prácticas intentan resignificar performativamente su existencia (Butler, 2017). A través de su performatividad política, que van más allá de los límites prescritos para las formas de movilización, procuran dislocar los márgenes de lo inteligible y persisten para la transformación de la precariedad impuesta por el sistema patriarcal, neoliberal y colonial (Butler & Athanasiou, 2017).

Entonces, es posible identificar un potencial político que es mediático y público, puesto que implica una performatividad plural a través de prácticas que exponen los cuerpos de las mujeres en el espacio público (Butler & Athanasiou, 2017). Aquí se hace presente una fuerte relación entre el cuerpo y la política, la importancia de cuerpos reunidos haciendo uso del espacio público. Lo público usualmente es negado para el significante mujeres, y posee un papel

significativo más allá del discurso, puesto que las acciones corporizadas ostentan un significado distinto que posibilita la resignificación siendo una forma de performatividad plural (Butler, 2017). Se reconoce potencialidad también puesto que esta aparición en el espacio público implica riesgo, pero esos cuerpos materializan el ejercicio performativo de su derecho a la aparición, lo que se transforma en una reivindicación corporeizada de una vida más vivible (Butler, 2017). La pluralidad y las múltiples fases que presentan las luchas sociales contemporáneas ha disuelto el imaginario político que estaba constituido por diversos sujetos universales y construido en base a una historia singular (Laclau y Mouffe, 1987).

Si bien, esta forma de potencial político, dada la estrategia y el nivel de preparación que requiere, no puede mantenerse en práctica de manera constante o sostenida en el tiempo. No obstante, en las ocasiones en que se realiza posee repercusiones intensas en el mundo social. Su nivel de preparación, estrategia y exposición requiere de un posterior repliegue del movimiento, es decir, un reencuentro que permita el rearme de las tácticas y recuperar las energías desplegadas en las prácticas de resistencia desplegadas (Gago, 2014). Por tanto, es posible que esta sea una de las razones por las que el tipo de acciones con este potencial político se de de manera cíclica.

De igual forma, se puede distinguir otro tipo de potencial político y performativo que es microsociales, es decir se produce a partir de las prácticas políticas personales que surgen de la subjetividad de las sujetas feministas. Estas acciones luchan contra las prácticas y discursos que crean las formas de subordinación de las mujeres (Laclau y Mouffe, 1987). Estas ocurren en los espacios cotidianos y personales donde se desenvuelven las mujeres feministas, y están atravesadas por la construcción de la identidad de las mujeres y por el daño (Butler & Athanasiou, 2017). Su potencial radica en la frecuencia y la repetición en que se dan estas prácticas personales para resistir al sistema normativo hegemónico, donde por un lado, el carácter abierto e incompleto de toda identidad social permite su articulación a diferentes formaciones histórico-discursivas, de la misma forma, la identidad misma de la fuerza articulante se constituye en el campo de general de la discursividad, lo que elimina toda referencia al sujeto hegemónico resistiéndose a él (Laclau y Mouffe, 1987).

Resulta imperativo mencionar que ambos tipos de potencial político son parte de un continuo, donde se producen ciclos tanto de intensidad como de internalización de la práctica política (prácticas personales) como de externalización de las prácticas políticas (prácticas intermedias y organizativas), se crea entonces un círculo virtuoso donde la práctica política nunca se detiene, sino más bien, la activación de ambas unifica los matices que se dan entre ellas (Butler, 2017). De la misma manera, es relevante destacar que no es posible desligar lo microsociales de lo

macrosocial, puesto que lo primero tiene efectos en lo segundo, existiendo siempre un diálogo entre lo personal y lo político (Barbieri, 1996; Scott, 1996).

Finalmente, para dar respuesta a la pregunta general de investigación **¿cómo son las prácticas de resistencia de mujeres que forman parte de organizaciones feministas, ante las formas de precarización impuestas por la racionalidad patriarcal, neoliberal y colonial?** Es de gran importancia reconocer que para la co-construcción de conocimiento y el abordaje de los tópicos relativos a las prácticas de resistencia de mujeres que forman parte de organizaciones feministas, las voces de las participantes fueron esenciales. Por ello, al ir construyendo las narrativas con los casos, cada una fue aportando desde sus perspectivas, experiencias de vida, vivencias en la cotidianeidad, posicionamiento político y experiencias al participar en organizaciones feministas, emergieron reflexiones y opiniones para contribuir en los relatos (Haraway, 1995; Elboj y Gómez, 2001). Así mismo, para ir dando significancia a las prácticas de resistencia de las mujeres que forman parte de organizaciones feministas, el complemento metodológico fue primordial. En este caso, la flexibilidad de la investigación cualitativa para poder vincular las técnicas utilizadas con el método dialógico (Denzin y Lincoln, 1994; Elboj y Gómez, 2001). Por un lado, la técnica fotoelicitación, que utiliza imágenes para incentivar la reflexión de las participantes en la búsqueda de profundizar en las experiencias subjetivas, permitió reconocer las prácticas de agencia de las mujeres que participaron en esta investigación (Oter-Quintana et al, 2017). Esto último a partir de las experiencias singulares y personales en la vida cotidiana así como las experiencias y vivencias colectivas que se dan a propósito de la participación en orgánicas feministas. A través de los diálogos fue posible adentrarse en los modos en que el patriarcado, neoliberalismo y colonialismo se presenta en la vida de las mujeres y cuáles son las experiencias a las cuales se deben enfrentar a diario, siendo entonces las prácticas de agencia una forma de resistirse a aquellas experiencias de precarización y desposesión (Butler & Athanasiou, 2017; Butler, 2017). Por otro lado, la utilización de la herramienta fotovoz, técnica que utiliza recursos visuales y narrativos para la comprensión del conocimiento, facilitó la participación activa y horizontal de las mujeres participantes (Martínez-Guzmán et al., 2018). En este sentido, a partir de esta técnica, a través de las narrativas, las participantes pudieron relevar las formas de responsabilidad solidaria que surgen entre las mujeres que participan en organizaciones feministas. En estas formas, la utilización del cuerpo y el encuentro de esa corporalidad de manera plural resultó esencial para su reconocimiento, la generosidad con que las mujeres que se encuentran trabajan y luchan persistentemente para transformar los marcos normativos que las mantienen abyectas y vulnerables (Butler, 2017). El material co-construido a través de ambas técnicas permitió el

análisis del potencial micropolítico y performativo de las prácticas de agencia. Las técnicas utilizadas se valoraron de manera positiva por parte de las participantes esto debido a la horizontalidad con las que permitieron que el trabajo se realizara (Oter-Quintana et al, 2017; Martínez-Guzmán et al., 2018). Esto último imbricado con la posición epistemológica declarada por la autora de este trabajo así como también con el posicionamiento ético político de quien enfrenta el proceso investigativo (Haraway, 1995).

Con igual relevancia, se hace necesario considerar que, para efectos de este trabajo, la identidad de las mujeres es un devenir, que necesita de aquello que repudia, por tanto la abyección es importante para el proceso de significación abierto de la identificación (Butler, 2002), es decir, el movimiento organizado de las mujeres tiene una existencia a partir de la exclusión de las mujeres de la matriz normativa. Asimismo, para las mujeres, esta identidad negada, construida desde la vulnerabilidad y precarización facilita una visión crítica y reflexiva que problematiza los efectos del patriarcado, neoliberalismo y colonialismo en sus vidas, siendo entonces una paradoja, puesto que las mujeres repudian la negación de la identidad pero es este repudio el que agencia la subversión a través de las prácticas de resistencia (Lerner, 1985; Butler, 2002; Miranda y Cerva, 2022). En esta investigación, fue posible reconocer que la desidentificación de las mujeres actúa como una forma para poder flexibilizar la rigidez de los procesos significantes que tienen efectos en la vida de las mujeres, como son la exclusión, las violencias, la discriminación efectos del sistema patriarcal (Barbieri, 1993; Butler, 2002).

A través de esta investigación fue posible identificar que las prácticas de resistencia se transforman en acciones cargadas de sentido político que crean, performan y sostienen las mujeres, tanto de manera individual como plural, para hacer frente a la vida precaria y abyecta (Butler, 2017; Butler & Athanaseiou, 2017). Estas prácticas se desarrollan en ciclos de intensidad donde se mueven entre lo mediático y externo a prácticas personales e internas en la búsqueda de proteger a las mujeres del riesgo ante la acción (Miranda y Cerva, 2022). Este vaivén nos remite, tal vez no muy casualmente, a las olas del movimiento feminista, considerando los momentos de externalización de las prácticas en virtud de la intensidad mediática y pública (Follegatti y Ferretti, 2022). En el mismo sentido, sería posible que existan implicancias entre las prácticas de agencia de las mujeres que participan en orgánicas feministas y la situación actual del movimiento en Chile, a propósito de la explosión del movimiento en Mayo de 2018 y el proceso de institucionalización del feminismo que se vive actualmente (Follegatti y Ferretti, 2022; Guzmán, 2023).

En este proceso investigativo fue posible considerar que el reconocimiento de la vulnerabilidad subjetiva y plural junto a la interdependencia de los cuerpos de las mujeres dan paso a un

‘nosotras’ (Butler & Athanasau, 2017) lo que supone un grado de responsabilidad solidaria y en muchos casos visión de un futuro mejor (Butler, 2017). Por eso, a través de las prácticas de resistencia de las mujeres que participan en organizaciones feministas es posible visibilizar que la performatividad corporeizada plural comprende la contingencia, la inestabilidad y opacidad de cada subjetividad para crear las posibilidades de existencia y preservación de la vida (Butler, 2017). Asimismo, resulta interesante que estas prácticas se desliguen de las pautas individualistas del sistema neoliberal para potenciar el encuentro y la colaboración entre sujetas que históricamente se han considerado como competencia (Gago, 2014; 2020). En consecuencia, y a raíz de los resultados de este trabajo, la potencia política viene de la subversión de aquellas sujetas que se reconocen al margen, desde posiciones que son abyectas e ininteligibles, con sus prácticas de resistencia prometen desestabilizar el orden establecido para rearticular la existencia (Laclau y Mouffe, 1987).

## 7. Limitaciones y proyecciones

Primeramente, se reconoce como una limitación la modalidad de encuentros con las mujeres participantes, dado que el estudio contempló casos de cualquier territorio dentro del país, las reuniones se llevaron a cabo tanto de manera presencial como virtual. Considerando lo anterior, se reconoce que en los encuentros presenciales fue posible co-construir relatos fluidos y profundos, dado las características de los espacios y la fluidez en la comunicación, en consonancia con las características de las técnicas utilizadas (Oter-Quintana et al, 2017; Martínez-Guzmán et al., 2018). Mientras que los encuentros virtuales, en algunas ocasiones, dado contratiempos de comunicación como interrupciones y fluctuación en la conexión a internet, se vio limitada la posibilidad de ahondar de la manera esperada. Por otro lado, se identifica como una limitación que este trabajo se efectuara en encuentros una a una, considerando que su objetivo es indagar acerca de lo colectivo y la pluralidad en las prácticas de resistencia de las mujeres. Esto se relaciona, en parte, con las condiciones prácticas de selección de la población y la complejidad de las técnicas implementadas.

De las limitaciones también se pueden desprender algunas proyecciones de este trabajo. Considerando que las técnicas fueron muy valiosas para producir información válida en relación con los principios planteados, sería muy interesante utilizarlas para trabajar con una población objetivo más extensa, contando con más tiempo para el desarrollo del trabajo. En el mismo sentido, se visualiza la posibilidad de trabajar en la co-construcción de narrativas grupales con

las participantes en relación al potencial político que surgen de las prácticas de resistencia. Por último, es posible proyectar un trabajo focalizado en las prácticas de resistencia a nivel de las organizaciones, así como también la percepción que las mujeres que forman parte de las organizaciones feministas tienen sobre los avances y retrocesos de las organizaciones vinculados al movimiento feminista en la actualidad y cómo se vive en los diferentes territorios.

## 8. Referencias

- Andrade, D. (2022). Hacer política feminista en Chile (2008-2020): La lucha movilizadora por el reconocimiento, en las leyes, de la condición de sujeto de derechos de las mujeres y por el ejercicio de sus autonomías. En Miranda, L. y Cerva, D. (comp.) (2022). *Movimiento Feminista: Continuidades y cambios en Chile y México*. (pp. 102-132). [https://flacsochile.org/wp-content/uploads/Libro-Movimiento-Feminista\\_VF.pdf](https://flacsochile.org/wp-content/uploads/Libro-Movimiento-Feminista_VF.pdf)
- Barberis, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates En Sociología*, (18), pp. 145-169. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>
- Benavente, M. y Valdés Barrientos, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Biglia, B. y Bonet-Martí, J (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida. *Forum: Qualitative Research*. Vol. 10, No. 1. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/1225/2665?inline=1>
- Bingham, A. J. (2023). From Data Management to Actionable Findings: A Five-Phase Process of Qualitative Data Analysis. *International Journal of Qualitative Methods*, 22. <https://doi.org/10.1177/16094069231183620>
- Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (Cord.). (2012). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf\\_1307.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf)
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, UWE 3 (2). pp. 77-101. <http://eprints.uwe.ac.uk/11735>
- Braun, V. y Clarke, V. (2023) Toward good practice in thematic analysis: Avoiding common problems and becoming a knowing researcher, *International Journal of Transgender Health*, 24:1, 1-6. <https://doi.org/10.1080/2159676X.2019.1628806>
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.

- Butler, J. (2016). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós
- Butler, J., & Athanasiou, A. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.
- Castillo, E. y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3): 164-167. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- Kottow, A., Mora, C., Osses, V. y Ceballos, M. (Eds.). (2018). *El Género Furtivo. La evidencia interdisciplinar el género en el Chile Actual*. Santiago de Chile: Lom.
- Cornejo, M. y Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas, individuo y sociedad*, 10 (2), pp. 12-34. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/144/174>
- Cubillo, J. (2019). Los marcos interpretativos en la política chilena de la salud sexual y reproductiva. *Papers*, 104(4), pp. 635-660. <https://papers.uab.cat/article/view/v104-n4-cubillos/2539-pdf-es>
- Creswell, J. (2013). Five Qualitative Approaches to Inquiry. En: Creswell, J. (2013). *Qualitative Inquiry & Research Design*. Los Ángeles: SAGE
- Decreto N°547 de 1877. Se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales con tal que ellas se sometan para ello a las mismas disposiciones a que están sujetos los hombres. 5 de febrero de 1877. Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, pp. 34.
- Dides, C, Benavente C, Sáez, I, Nicholls, L. (2012). Educación Sexual en Chile. Implementación de la Ley 20.418. *Boletín 4*, UNFPA y Universidad Central de Chile. [https://www.ucentral.cl/ucentral/site/docs/20120711/20120711091025/boletin\\_4.pdf](https://www.ucentral.cl/ucentral/site/docs/20120711/20120711091025/boletin_4.pdf)
- Denzin, N. & Lincoln, Y. S. (1994) Introduction: Entering the field of qualitative research. En: Denzin, N.& K., Lincoln, Y. S. (1994) (eds.): *Handbook of Qualitative Research* Cap. 1, Sage Publications, California, Pp. 1-17 Traducción de Mario E. Perrone.

- Elboj, C. y Gómez, J. (2001). El giro dialógico de las Ciencias Sociales: hacia la comprensión de una metodología dialógica. *Acciones e investigaciones sociales*, 12, pp. 77-94. [https://www.researchgate.net/publication/28053479\\_El\\_giro\\_dialogico\\_de\\_las\\_ciencias\\_sociales\\_hacia\\_la\\_compreesion\\_de\\_una\\_metodologia\\_dialogica](https://www.researchgate.net/publication/28053479_El_giro_dialogico_de_las_ciencias_sociales_hacia_la_compreesion_de_una_metodologia_dialogica)
- Espinosa-Miñoso, Y. (2013). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano*, 184, pp. 7-12. <https://metodologiainvestigacionfeminista.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/06/yuderkys-espinoza-feminismo-decolonial.pdf>
- Fernández, N. (2018). Líquida Avanzada. En Zerán, F. (Ed.) *Mayo Feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago de Chile: Lom.
- Fraser, N. (noviembre 2008). El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia. Género y ciudadanía: nuevos y viejos dilemas, entre la igualdad y la diferencia. Cortona, Italia.
- Fraser, N. (2015). Fortunas del feminismo. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Follegati, L. y Ferretti, P. (2022). Por la democracia y la vida digna. Cuarenta años de luchas feministas en Chile. *Tramas y Redes*, (2), 55-78, 216a. [https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/05/04\\_Tramas-y-redes\\_N2.pdf](https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/05/04_Tramas-y-redes_N2.pdf)
- Forstenzer, N. (2019). Feminismos en el Chile Post-Dictadura: Hegemonías y marginalidades. *Punto Género*, N° 11, pp. 34-50. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/53879/56638>
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón. Buenos Aires, Argentina.
- Gago, V. (2020). Lecturas sobre feminismo y neoliberalismo. *Nueva Sociedad* N° 290, pp 34-44. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/172132/CONICET\\_Digital\\_Nro.891f8f71-f5e2-4ada-99ad-121ed6c56bdb\\_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/172132/CONICET_Digital_Nro.891f8f71-f5e2-4ada-99ad-121ed6c56bdb_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Gibson-Graham, J. (2002). Intervenciones Posestructurales. *Revista Colombiana de Antropología*, 38,261-286. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105015289011>
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*, 29, pp. 85-103. <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>

- Guzmán, V. (2023). El colectivo feminista en la Convención en Chile: estrategias y logros. *Organicom*, 41, pp. 18-31. [https://cem.cl/wp-content/uploads/2023/04/El\\_colectivo\\_feminista\\_en\\_la\\_Convencion\\_estrategia.pdf](https://cem.cl/wp-content/uploads/2023/04/El_colectivo_feminista_en_la_Convencion_estrategia.pdf)
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra
- Heiss, C. (2021). Revuelta social y proceso constituyente en Chile. *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos*, (2), 69-78. <https://doi.org/10.14198/ambos.20981>
- Huerta, M. y Veneros, D. (2013). Mujeres, democracia y participación social. Las múltiples representaciones del contrato social. En Stiven, A. y Fernandois, J. *Historia de las mujeres en Chile*. (pp. 385-429). Taurus.
- Ibáñez, F. y Stang, F. (2021). La emergencia del movimiento feminista en el estallido social chileno. *Punto Género*, (16), pp.194-218. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/65892/69196>
- Jeria, C. (2009). Feministas socialistas en dictadura. Una aproximación a su cultura política. *Revista Izquierdas*, vol. 3, N°4. <https://www.redalyc.org/pdf/3601/360133444003.pdf>
- Kirkwood, J. (2010). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago. LOM
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Letra e.
- Miranda, L. y Cerva, D. (2022). (comp.) *Movimiento Feminista: continuidades y cambios en Chile y México*. FLACSO-Chile. [https://flacsochile.org/wp-content/uploads/Libro-Movimiento-Feminista\\_VF.pdf](https://flacsochile.org/wp-content/uploads/Libro-Movimiento-Feminista_VF.pdf)
- Miranda, L. y Roque, B. (2022). Un movimiento a cara (des)cubierta: feminismo en la Universidad, el Mayo Chileno 2018. En Miranda, L. y Cerva, D. (comp.) (2022). *Movimiento Feminista: Continuidades y cambios en Chile y México*. (pp. 102-132). FLACSO-Chile. [https://flacsochile.org/wp-content/uploads/Libro-Movimiento-Feminista\\_VF.pdf](https://flacsochile.org/wp-content/uploads/Libro-Movimiento-Feminista_VF.pdf)
- Ley N°19.023 de 1991. Crea el Servicio Nacional de la Mujer. 03 de enero de 1991. Ministerio del Interior. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30390>
- Lerner, G. (1985). *La creación del Patriarcado*. Editorial Crítica

- Malo, M. (2004). Prólogo. En *Nociones Comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. (pp. 13-39). Madrid: Traficantes de sueños.
- Martín-Crespo, M y Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*. 27.  
<https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340>
- Martínez-Guzmán, A., Prado-Meza, Claudia., Tapia, C. y Tapia, A. (2018). Una relectura de Fotovoz como herramienta metodológica para la investigación social participativa desde una Perspectiva Feminista. *Empiria: Revista de metodología de Ciencias Sociales*. 41, 157-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6550312>
- Ministerio de Educación. (2001). *Política de educación en sexualidad para el mejoramiento de la calidad de la educación*. Santiago. [http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Politica\\_de\\_educacion\\_en\\_sexualidad\\_para\\_el\\_mejoramiento\\_de\\_la\\_calidad.pdf](http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Politica_de_educacion_en_sexualidad_para_el_mejoramiento_de_la_calidad.pdf)
- Montoya, E., Herrera, M., y Ochoa, A. (2020). Foto-voz como Técnica de Investigación en Jóvenes Migrantes de Retorno. Trayectorias migratorias, identidad y educación. *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, (45), 15–49. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/26303>
- Ochoa, K. (2018). *Feminismos de(s)coloniales*. Módulo V Escuela Formación de Formación Política Carlos Ometochtzin, México. [http://www.escuelaformacionpolitica.com/uploads/6/6/7/0/66702859/feminismos\\_descoloniales\\_conceptos\\_clave\\_2.pdf](http://www.escuelaformacionpolitica.com/uploads/6/6/7/0/66702859/feminismos_descoloniales_conceptos_clave_2.pdf)
- Oter-Quintana, C, González-Gil, T, Martín-García, A y Alcolea-Cosin, M. (2017). Photoelicitation: A useful tool to investigate management of the vulnerability of homeless women. *Enfermería Clínica*. 27(5), 308-313. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1130862117300761?via%3Dihub>
- Pérez, D. y Troncoso, C. (2023). Cuidados: impacto político y cultural de los movimientos feministas en Chile durante el proceso constituyente. *Ethika+*, (7), 57-89. <https://revistaethika.uchile.cl/index.php/ETK/article/view/69809/74353>
- Rayón, L., Romera, M., De las Heras, A., Torrego, A y García-Vera, A. (2021). Foto-Elicitación e indagación narrativa visual en estudio de casos y grupos de discusión. *New Trends in*

Red chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres. (s/f). Presentación. Recuperado de:  
<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/presentacion/>

Rojas, N. (2020). Movimiento de mujeres en Chile y el camino hacia una constitución feminista. *Conflictos focales del año*, S2, pp. 29-47.  
<https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/ACS2020.10.7/33082>

Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (1996). (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.  
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Strauss, A y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Spivak, G. (2002). Estudios de la Subalternidad: Deconstruyendo la Historiografía. En S. Rivera, & R. Barragán, *Debates Post Coloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. La Paz: Historias.

Spivak, G., & Giraldo, S. (2003). ¿Puede hablar el subalterno?. *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>

Thomas, G. y Glaser, F. (2022). Desde Mistral hasta las Tesis, pasando por Kirkwood: esbozando una crítica feminista de la violencia del estallido social. En Miranda, L. y Cerva, D. (comp.) (2022). *Movimiento Feminista: Continuidades y cambios en Chile y México*. (pp. 23-50). [https://flacsochile.org/wp-content/uploads/Libro-Movimiento-Feminista\\_VF.pdf](https://flacsochile.org/wp-content/uploads/Libro-Movimiento-Feminista_VF.pdf)

Valenzuela, M. (1991). Las mujeres en la transición a la democracia. En Drake, P. y Jaksic, I. (1991). *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*. FLACSO. Recuperado de: <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0067518.pdf>

Viveros, M. (2007). De diferencia y diferencias. Algunos debates desde las teorías feministas y de género. En Arango y Puyana. (comps.) (2007). *Género, mujeres y saberes en América Latina: entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 175-190).

<https://jesuitas.lat/biblioteca/documentos-cpal-social/cpal-social/genero-mujeres-y-saberes-en-america-latina-entre-el-movimiento-social-la-academia-y-el-estado>

Zerán, F. (2018). Prólogo: escrituras rebeldes para tiempos de cambio. En Zerán, F. (Ed.), *Mayo Feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago de Chile: Lom.

## 9. Anexos

### 9.1 Consentimiento informado

#### Consentimiento informado

El presente documento tiene por finalidad exponer la información necesaria que permita, a las personas llevar a cabo el acuerdo de participación en la investigación “Prácticas de resistencia de mujeres que participan en organizaciones feministas”, realizada por la estudiante Claudia Morales Larena, quien actualmente es tesista de la maestría en Género, Sociedad y Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Argentina.

Esta investigación tiene por objetivo comprender las prácticas de resistencia de mujeres que forman parte de organizaciones feministas, ante las formas de precarización impuestas por la racionalidad patriarcal, neoliberal y colonial.

1. Reconocer las prácticas agénticas de mujeres que forman parte de las organizaciones feministas.
2. Identificar formas de responsabilidad solidaria que surgen entre las mujeres que forman parte de las organizaciones feministas.
3. Analizar el potencial micropolítico y performativo de las prácticas que producen las mujeres en las organizaciones feministas.

Para participar de esta instancia, debes identificarte como mujer, contar con la mayoría de edad legal (18 años), participar activamente de organizaciones feministas separatistas y no estar adscrita a algún partido político, esto en consideración de los objetivos de la investigación antes expuestos.

El acercamiento a los datos por parte de quien encabeza este trabajo de investigación se realizará desde una metodología cualitativa y desde un enfoque epistemológico crítico feminista postestructuralista. La participación en este proceso de creación de conocimiento se llevará a cabo a través de dos procedimientos. Se realizarán encuentros individuales donde a través de la revisión de fotografías e imágenes que retraten las formas de precarización que viven las mujeres se buscará dialogar sobre las prácticas de acción y movilización de las mujeres. Posteriormente, también a través de encuentros individuales y utilizando procedimientos como la fotovoz, se invitará a las participantes a tomar fotografías y posteriormente construir relatos acerca de las formas de compromiso y compañerismo colectivo en favor de las

transformaciones que desde allí puedan surgir. A través de las estrategias antes mencionadas, se buscará analizar el potencial micropolítico que posee la utilización del cuerpo como práctica de resistencia y transformación.

El proceso investigativo se realizará de manera virtual o presencial de acuerdo con el espacio geográfico donde se encuentren las mujeres participantes, estos encuentros serán grabados para efectos del análisis de los datos.

Se declara que toda la información personal entregada durante el proceso de investigación será resguardada por el anonimato de las mujeres participantes, y se mantendrá absoluta confidencialidad. Este proceso investigación se encuentra guiado por la docente Soledad Martínez Labrín, quien cumple la labor de acompañar el proceso de co-creación de conocimientos, correo de contacto: [cmartine@ubiobio.cl](mailto:cmartine@ubiobio.cl)

La participación en esta investigación es voluntaria, pudiendo hacer abandono del proceso cuando se estime conveniente, si así procede, la información aportada no se utilizará como datos de este proceso investigativo. Su participación, no tendrá consecuencias sociales, psicológicas o laborales.

De esta forma, luego de haber leído todo lo antes expuesto,  
yo.....  
..... deo de manifiesto mi autorización para participar en esta investigación.

Firma participante:

Firma investigadora:

Los datos de contacto de la responsable de la investigación son: Claudia Morales Larena, estudiante de la Maestría en Género, Sociedad y Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Argentina (FLACSO), correo de contacto: [clautorales1291@gmail.com](mailto:clautorales1291@gmail.com), Programa Regional de formación en Género y Políticas

Públicas, Ayacucho 555 - C1026AAC, Ciudad de Buenos Aires, Argentina Tel.: (5411) 5238-9300 int. 337 Fax: (5411) 4375-1373 [prigepp@prigepp.org](mailto:prigepp@prigepp.org) [www.prigepp.org](http://www.prigepp.org)

Fecha:

## 9.2 Matriz temática

### **Temas sensibilizadores a partir de los objetivos**

Comprender las prácticas de resistencia de mujeres que forman parte de organizaciones feministas, ante las formas de precarización impuestas por la racionalidad patriarcal, neoliberal y colonial.

### **Objetivos**

1. Reconocer las prácticas agénticas de mujeres que forman parte de las organizaciones feministas.

- Identificarse como mujer
- Identificarse como feminista
- Participar de una organización feminista
- Estructuras de poder patriarcal, colonial, neoliberal
- Prácticas de agencia

2. Identificar formas de responsabilidad solidaria que surgen entre las mujeres que forman parte de las organizaciones feministas.

- Precarización de la vida de las mujeres
- Vulnerabilidad y desachabilidad
- Formas de responsabilidad solidaria
- Contingencia y desorganización de las formas de responsabilidad solidaria
- Las mujeres feministas en resistencia colectiva

3. Analizar el potencial micropolítico y performativo de las prácticas que producen las mujeres en las organizaciones feministas

- Aparición de los cuerpos de las mujeres en el espacio público
- Vulnerabilidad del cuerpo de las mujeres
- Formas de resistencia con el cuerpo
- Cuerpos plurales
- Potencial político